



Informe de **Gestión**

2025

51 años creciendo juntos,
transformando confianza en bienestar
para nuestros asociados y sus familias.

PAGOS

inmediatos

Nunca fue tan fácil
enviar y recibir dinero

Registra tus llaves en Bre-b

VIGILADO SUPERSOLIDARIA E INSCRITA A FOGACOOP



¡Juntos tenemos sentido!



Bre-B



Tu Proyecto *no puede esperar!*

Crédito de Libre Inversión

Con plazos de hasta 84 meses
Tasa de interés desde 1.15% n.m.

VIGILADO ^{SUPER}SOLIDARIA E INSCRITA A FOGACCOOP

ÍNDICE

Directivos, miembros de órganos de vigilancia, control y comités de apoyo periodo 2025-2028	4
Delegados Periodo 2025-2028	5
Colaboradores	6
Informe de la Administración (Consejo de Administración y Gerencia)	7
1. CONTEXTO ECONÓMICO	8
1.1. Desempeño de los principales indicadores económicos	8
1.2. Sistema Financiero	9
1.3. Indicadores de crecimiento y solidez del sector cooperativo	10
1.4. Expectativas y desafíos para el año 2026	10
2. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	
DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS	12
2.1. Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria	12
2.1.1. Base Social	12
2.1.2. Participación en el Mercado	13
2.2. Segundo Principio: Control Democrático	14
2.3. Tercer Principio: Participación Económica	15
2.3.1. Desempeño productos financieros de captación	15
2.3.2. Desempeño productos financieros de colocación	17
2.3.3. Riesgo de la Cartera de crédito	18
2.3.4. Gestión Financiera	21
2.4. Cuarto Principio: Autonomía e Independencia	22
2.4.1. Gobierno Corporativo	23
2.4.2. Sistema Integrado Administración de Riesgos - SIAR	26
2.4.2.1. Sistema de Administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT	26
2.4.2.2. Sistema de administración de riesgo de liquidez – SARL	27
2.4.2.3. Sistema de administración de riesgo de crédito – SARC	27
2.4.2.4. Sistema de administración de riesgo operativo – SARO	28
2.4.2.4.1. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI	29
2.4.2.5. Sistema de administración de riesgo de mercado – SARM	29
2.5. Quinto Principio: Educación, Capacitación e Información	30
2.6. Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas	34
2.7. Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad	35
2.7.1. Transferencia Solidaria	35
2.7.2. Medición Balance Social	40
2.7.3. Talento Humano	44
2.7.4. Sistema de Gestión de Calidad	46

ÍNDICE

3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	47
4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS CELEBRADA EN EL AÑO 2025	47
5. GESTIÓN TECNOLÓGICA	54
6. PROCESOS JUDICIALES	55
7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO	55
8. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA	55
9. INFORMACIÓN FINANCIERA	56
9.1. Certificación Veracidad de la Información Financiera	56
9.2. Estados Financieros	58
9.3. Revelaciones a los Estados Financieros Individuales Comparativos	63
10. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025	100
11. INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA	101
12. INFORME COMITÉ DE APELACIONES	103
13. DICTAMEN REVISORIA FISCAL	104



DIRECTIVOS, MIEMBROS DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y COMITÉS DE APOYO ELEGIDOS PARA EL PERIODO 2025-2028



Los siguientes son los directivos elegidos por los delegados para el periodo 2025-2028, decisión tomada en la Asamblea General de delegados celebrada el 22 de marzo de 2025. Estos directivos fueron posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 26 de noviembre de 2025 para ejercer el rol que le fue designado en la Asamblea General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPAL	SUPLENTE
ALBEIRO RUDAS GARCIA	DAVID QUINTERO GUTIÉRREZ
BEATRIZ EUGENIA CÁRDENAS	ALBA LUCY DUQUE GIRALDO
AUGUSTO VALENCIA RAMIREZ	GLORIA INÉS RAMIREZ PALACIO
HENRY ALBERTO MURILLO SEPULVEDA	MATILDE MERCEDES BUSTOS RESTREPO
AUGUSTO SALGADO GALVIS	BEATRIZ AMPARO CASTAÑO GOMEZ
LUIS JAVIER MORALES SANCHEZ	LILIANA SILVA GARCÉS
LUIS FERNANDO LOPEZ GIRALDO	GLORIA ISABEL ÁLVAREZ MEJIA

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPAL	SUPLENTE
JAIME AGUDELO GOMEZ	JOSE RODRIGO GIRALDO GIRALDO
IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA	HERNANDO QUINTERO SANCHEZ
HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS	FRANCISCO LUIS ARIAS TREJOS



COMITÉ DE EDUCACIÓN

PRINCIPAL	SUPLENTE
LUIS GONZALO QUINTERO MARTINEZ	ALBA LUCIA ARIAS ARIAS
JAKELINE GIRALDO ERAZO	LUZ AMPARO VARGAS SOTO
MARTIN RODRIGO BOTERO ZULUAGA	DIDIER BEDOYA GALVIS



COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPAL	SUPLENTE
JORGE ELIECER BELTRAN DIAZ	ROSMIRA EUGENIA MONTOYA GARCIA
CARMEN TERESA BEDOYA VALENCIA	CECILIA LOPEZ GARCIA
MIRIAM PINEDA MEDINA	FRANKLIN STEWAR VILLA SANCHEZ



REVISORÍA FISCAL

Periodo 2025-2026
NBA ASESORES S.A.S



DELEGADOS PERIODO: 2025-2028

DELEGADOS

ADIELA QUICENO MORENO
ALBA LUCIA ARIAS ARIAS
ALBA LUCY DUQUE GIRALDO
ALBEIRO RUDAS GARCIA
ALFREDO CARDONA GALLEG0
ALICIA ALVAREZ NOREÑA
ALVARO LEONARDO VIDAL MUÑOZ
ALVARO MARTINEZ ARTEAGA
AUGUSTO SALGADO GALVIS
AUGUSTO VALENCIA RAMIREZ
BEATRIZ AMPARO CASTAÑO GOMEZ
BEATRIZ EUGENIA CARDENAS SEPULVEDA
BLANCA DERLIS MEJIA BETANCUR
CARLOS FERNANDO BUITRAGO MUÑOZ
CARMEN TERESA BEDOYA VALENCIA
CATALINA ARIAS BUITRAGO
CATHERINE HERNANDEZ
CECILIA DIAZ ENCISO
CECILIA LOPEZ GARCIA
CLAUDIA JULIETA MARIN AGUDELO
DAIRON ANDRES CORREA RAMIREZ
DAVID ANTONIO QUINTERO GUTIERREZ
DIANA CLEMENCIA RAMIREZ OCAMPO
DIANA ESPERANZA ORTIZ ARISTIZABAL
DIDIER BEDOYA GALVEZ
DIEGO ANDRES VALENZUELA NARANJO
DIEGO FERNANDO CORREA RAMIREZ
DIEGO SALGADO GALVIS
DILTER DARIO CASTRO BOLAÑOS
DOLLY CARO GARCIA
EGNA RUTH FRANCO TORRES
ELIECER CALDERON CARDONA
FERNANDO ARROYAVE JARAMILLO
FRANCISCO DE PAULA CORRALES RESTREPO
FRANCISCO LUIS ARIAS TREJOS
FRANKLIN STEWER VILLA
GABRIELA BOTERO CARDONA
GLADIS GALVIS MORA
GLORIA ESTHER OROZCO ACEVEDO
GLORIA INES JIMENEZ GOMEZ
GLORIA INES RAMIREZ PALACIO
GLORIA ISABEL ALVAREZ MEJIA
GLORIA ROCIO ALZATE GIRALDO

DELEGADOS

HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS
HECTOR FABIO ESPINOSA GARCIA
HECTOR JAIRO TREJOS TAPASCO
HENRY ALBERTO MURILLO SEPULVEDA
HERNANDO QUINTERO SANCHEZ
IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA
JAIME AGUDELO GOMEZ
JAKELINE GIRALDO ERAZO
JHOHANA ANDREA VALENCIA RAMIREZ
JHON JAIME HURTADO PACHECO
JORGE ELIECER BELTRAN DIAZ
JOSE ADALBERTO IDARRAGA BETANCUR
JOSE CENEN RUIZ SANTOS
JOSE RODRIGO GIRALDO GIRALDO
JUAN CARLOS MARIN MARTINEZ
LILIANA MARIA IGLESIAS SUAREZ
LILIANA SILVA GARCES
LUIS FERNANDO LOPEZ GIRALDO
LUIS GONZALO QUINTERO MARTINEZ
LUIS HUGO GIL RODRIGUEZ
LUIS JAVIER MORALES SANCHEZ
LUZ AMPARO VARGAS SOTO
LUZ DARY ROJAS CUADROS
LUZ ELENA TORO CORREA
MARIA ALEYDA GOMEZ ZULUAGA
MARIA CONSUELO GRAJALES GRAJALES
MARIA EUGENIA GRISALES BETANCUR
MARTHA CECILIA LOPEZ ROCHE
MARTHA CECILIA RESTREPO OCAMPO
MARTHA GLADYS REBELLON ARIAS
MARTIN RODRIGO BOTERO ZULUAGA
MATILDE MERCEDES DEL SOCORRO BUSTOS RESTREPO
MIRIAM PINEDA MEDINA
MONICA GARCIA VASQUEZ
NAPOLEON MORENO HERNANDEZ
OLGA LUCIA CORREA TORRES
RODRIGO CASTAÑO ALVAREZ
ROSA DEL PILAR TOBON BETANCURT
ROSMIRA EUGENIA MONTOYA GARCIA
YOHN JAIRO MORENO VALENCIA
ZEIR GONZALEZ OROZCO
ZORAIDA RAMIREZ BERMUDEZ

Resaltamos la contribución de los delegados, sus aportes permiten crecer y fortalecer nuestra organización solidaria.



TALENTO HUMANO

Nuestro talento humano... motor estratégico de CESCA.

NOMBRES	CARGO
ADRIANA FERNANDA RAMOS SERRATO	Asistente Administrativa Agencia Manzanara
ADRIANA OSPINA CLAVIJO	Auxiliar de Tesorería
ALBA LUCIA IDARRAGA GRAJALES	Asistente Administrativa Agencia Pereira
ANA MARIA ECHEVERRI SUAREZ	Asesor comercial créditos
ANA MARIA JIMENEZ ALVAREZ	Asesor comercial
ANDRES FELIPE MOLINA MORA	Líder de control interno
ANGELA CRISTINA ISAZA PEREZ	Supernumeraria
ANGIE MILENA MURILLO GOMEZ	Asesor Comercial
AURA MERCEDES HURTADO ÑAÑEZ	Auxiliar Servicios generales
BEATRIZ COLORADO MESA	Asesora comercial telefónica
BEATRIZ ELENA JARAMILLO RODRIGUEZ	Líder de Riesgos
CARLOS ANDRÉS SEPÚLVEDA MEJÍA	Líder de Mercadeo
CAROLINA ALZATE RIOS	Asesor Comercial
CAROLINA GUERRERO LADINO	Cajero
CAROLINA MORALES MUÑOZ	Asesora comercial cartera
CLAUDIA MILENA CORRALES RAMÍREZ	Asesor comercial créditos
CRISTIAN DAVID MORALES LOPEZ	Auxiliar agencia Neira
CRISTIAN FELIPE CHICA REYES	Auxiliar de cartera
DANIELA SALAZAR RIOS	Auxiliar de cartera
DEISY MARIA OSORIO LOPERA	Secretaria
DIANA CAROLINA OTALVARO MARTINEZ	Asesor Comercial
DIANA MARCELA FLOREZ VANEGAS	Asesora Jurídica
DIANA MARCELA LOPEZ BOCANEGRA	Líder de afiliaciones
DIANA MARCELA RAIGOZA VALENCIA	Asistente Administrativa Agencia Chinchiná
DIEGO FERNANDO QUINTERO USECHE	Asistente Administrativa Agencia Riosucio
DRAZDY ANGELICA GUEVARA AVILA	Auxiliar agencia La Dorada
FABIO ANDRES MORENO GIRALDO	Líder de Seguridad de la Información
FRANCIA ELENA ATEHORTÚA RAMÍREZ	Subgerente
GINA DURLY RUIZ RODRIGUEZ	Líder de SST
GLORIA NANCY VALENCIA VALENCIA	Asistente de archivo
HILDA MARIA MARIN LOPEZ	Auxiliar de Servicios Generales
JAIME HERNAN CASTRILLON SANCHEZ	Auxiliar Parqueadero
JAVIER JOSE SANCHEZ RIVERA	Líder de Sistemas
JENNIFER ZULUAGA BLANDON	Auxiliar agencia Anserma
JERÓNIMO MONTOYA OSORIO	Auxiliar de Sistemas
JESSICA ANDREA OSSA GALLEGO	Oficial de Cumplimiento
JESSICA PAOLA ALVAREZ ROJAS	Auxiliar de Contabilidad
JEYSON PEREZ ARIAS	Cajero
JHON JAIRO MONTOYA BERMUDEZ	Auxiliar tesorería
JORGE ALBEIRO MOTATO MEJÍA	Asistente Administrativo Agencia Villamaría
JORGE WILLIAM MARIN SANCHEZ	Asesor Comercial
JOSE EDILBERTO GUEVARA MONTOYA	Auxiliar Parqueadero
JUAN CAMILO BENITEZ OROZCO	Supernumerario
JUAN DAVID MONTES GUTIERREZ	Asesor Comercial
JUAN PABLO CELIS ARIAS	Asistente Administrativo Agencia Neira
JULIANA SAAVEDRA BETANCURTH	Asesor Comercial
JULIO CESAR RUBIO PENAGOS	Asesor Comercial
LEIDY JOHANA AGUIRRE AGUIRRE	Asesor comercial créditos

NOMBRES	CARGO
LEIDY VANESSA AGUIRRE LOPEZ	Asesor Comercial
LESLEY ANYOLINA GOMEZ GUTIERREZ	Asistente Administrativa Agencia Salamina
LILIANA MARIA ALVAREZ CANO	Auxiliar cartera
LUIS FELIPE POVEDA JIMENEZ	Auxiliar sistemas
LUISA FERNANDA AGUIRRE CORREA	Asesora comercial afiliaciones
LUISA FERNANDA RINCON LOAIZA	Asesor Comercial
LUZ ADRIANA FLOREZ ESTRADA	Tesorera
LUZ ELBENY MUÑOZ ACEVEDO	Auxiliar de cartera
LUZ MELIDA HURTADO GARCIA	Auxiliar Servicios generales
LUZ MIRYAM RICAURTE RAMOS	Asistente Administrativa Agencia Anserma
LUZ VIVIANA RAMIREZ GOMEZ	Asesora comercial afiliaciones
MAIKOL STIVEN SANCHEZ GIRALDO	Asesor comercial créditos
MANUELA MONTOYA MARTINEZ	Supernumerario
MARIA CAMILA GONZALEZ GIRALDO	Asesora comercial afiliaciones
MARIA JOSE LOAIZA CASTILLO	Auxiliar administrativa
MARIA NATALIA JIMENEZ OSPINA	Asistente Administrativo Agencia Aguadas
MARIANA JURADO ISAZA	Asesora Area social
MARY LUZ ACEVEDO AVILA	Auxiliar de cartera
MATEO GRAJALES AGUIRRE	Auxiliar de cartera
NANCY VIVIANA ZULUAGA QUIROZ	Supernumerario
NATALIA JIMENA NOREÑA ARANGO	Asesora comercial afiliaciones
NATHALIA BELTRAN PALOMO	Asesor Comercial
NERLY JOHANA RIOS RINCON	Asesor Comercial
OCTAVIO DE JESÚS MONTES ARCILA	Gerente
PAOLA ANDREA BALLESTEROS ALVARAN	Supernumerario
PAOLA JIMENA ALVAREZ GIRALDO	Asesor comercial créditos
PAULA ANDREA GIRALDO GARCIA	Supernumerario
RUBI AMPARO PINEDA SABOGAL	Líder de Créditos
SANDRA MILENA CALDERÓN NARANJO	Asesor comercial créditos
SANDRA PATRICIA SALAZAR MORALES	Líder de Gestión Humana
SANTIAGO CALLE VALENCIA	Asistente de Contabilidad
SANTIAGO LOAIZA MESA	Asesor Comercial
SARA EUGENIA CASTAÑEDA LÓPEZ	Líder de Cartera
VALENTINA AGUDELO CORRALES	Líder área social
VERONICA VASQUEZ QUICENO	Asesor comercial créditos
VIVIANA SALGADO MORALES	Cajero
WALTHER ALZATE LÓPEZ	Contador
XIMENA USUGA ARISTIZABAL	Supernumerario
YARITZA CRUZ HERRERA	Supernumerario
YASMIN ESTELA TORRES AGUDELO	Asistente Administrativa Agencia La Dorada
YESICA MARCELA MOCHA GANAN	Auxiliar de cartera
YOANA LOPEZ OSORNO	Cajero
YOLANDA LADINO OSORIO	Auxiliar agencia Riosucio
YOLIMA LOIZA MARIN	Auxiliar de Contabilidad
YUDY MILENA GIRALDO GIRALDO	Cajero
YULIANA ARBELAEZ SOTO	Cajero
YULY TATIANA SANTA HERRERA	Asistente Administrativa Agencia Pensilvania

Gracias a cada una de las personas que hacen parte de la planta de personal de la cooperativa por su valiosa gestión.



INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL

(CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - GERENCIA)

Estimados asociados, delegados y colaboradores:

Desde el Consejo de Administración y la Gerencia de CESCA, presentamos con orgullo el balance de resultados administrativos, financieros y sociales del año 2025. Este informe no solo contiene cifras; refleja el compromiso de nuestra base social que cree en el ahorro y crédito con sentido humano.

Compromiso con la Continuidad y la Excelencia

Asumimos el liderazgo de esta gran institución con la firme convicción de potenciar nuestra cooperativa. Tras nuestra elección en la Asamblea del 22 de marzo y la formalización de posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria el 26 de noviembre de 2025, este equipo directivo trabaja con dedicación para dar cumplimiento a nuestra hoja de ruta 2025-2028.

Un Logro Compartido

Queremos honrar la gestión de los directivos precedentes, cuyo trabajo sentó las bases de los resultados positivos que hoy compartimos. Este crecimiento es posible gracias a la confianza de los más de 25.800 asociados que hoy integran la familia CESCA, consolidándonos como un referente de solidez en la región.

Cordial Saludo Solidario.



AUGUSTO VALENCIA RAMÍREZ
Presidente Consejo de Administración



OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Gerente

1. CONTEXTO ECONÓMICO

La economía mundial en el año 2025 creció a un ritmo moderado y desigual, con un crecimiento estimado del PIB global entre 2,6% y 2,8%. Asia se mantuvo como motor del crecimiento; China registró un crecimiento cercano al 4,5%, Europa se cerró alrededor del 1% y América Latina alrededor del 2%. En paralelo, se consolidó la desinflación global: Estados Unidos se estabilizó alrededor del 2,5% y la Unión Europea cerca del 2,4%, en un entorno de política monetaria estricta y normalización de cadenas de suministro.

La gestión de CESCA durante el presente ejercicio se desarrollará en un contexto de recuperación moderado para nuestro país, donde las proyecciones los analistas económicos estiman un crecimiento moderado del PIB nacional entre el 2.6% y el 3.2% para el 2026. Este dinamismo está impulsado principalmente por el repunte del consumo interno y la reactivación del sector agroindustrial, factores clave en la economía del departamento de Caldas.

Las Cooperativas están llamadas a fortalecer su solvencia y liquidez, indicadores actualmente positivos para nuestra entidad. Ante el escenario actual CESCA debe prepararse para afrontar y controlar los diferentes riesgos, además de sacar partido de las oportunidades que nos oferta el mercado, tener mayor rigurosidad en la gestión y control financiero y mejorar la gestión comercial para llegar a más sectores de la economía y generar estrategias de fidelización hacia la base social frente a nuestro modelo solidario.

Para realizar un adecuado análisis de los resultados obtenidos por la cooperativa, es importante conocer el desempeño de los principales indicadores económicos de nuestro país que inciden en el ejercicio de la actividad financiera.

Este contexto no solo permite visualizar los riesgos que se enfrentan, sino también las oportunidades y retos que tiene nuestro sector cooperativo como motor de desarrollo estratégico de la economía.

Las fuentes de información utilizadas en este análisis corresponden a investigaciones económicas publicadas por Bancolombia, BBVA, Banco de la República y otras fuentes más cercanas a nuestro sector como la Confederación de Cooperativas de Colombia Confecoop, Asociación Colombiana de Cooperativas ASSCOOP, publicaciones realizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

1.1. DESEMPEÑO PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Comportamiento del PIB

El PIB creció el 2.6% al cierre del periodo 2025, frente al crecimiento del año anterior, el cual se ubicó en el 1.7%, resultado explicado en gran medida por el incremento de la demanda interna, principalmente por el consumo de los hogares. Para mejorar las expectativas de crecimiento de nuestro país, es necesario crear incentivos para que incremente la inversión privada.

Inflación y Tasas

A pesar de la estabilidad relativa en 2025, la inflación mostró una resiliencia superior a la proyectada, cerrando en 5.1%. Para 2026, el ajuste al salario mínimo ha reconfigurado las expectativas de los analistas hacia un 6.3%. Este escenario ha motivado al Banco de la República a mantener una postura restrictiva con una tasa de intervención del 10.25% en enero de 2026, lo que tensiona los costos de fondeo y exige a CESCA una gestión financiera extremadamente eficiente para proteger el margen de intermediación.

Se pronostica que en el I semestre del año 2026 continué el crecimiento de la tasa de intervención, en el contexto de inflación persistente, efectos del incremento del salario mínimo y clima sobre la cadena de producción. Hacia el cierre de 2026, se prevé una tasa de intervención entre 8,75% y 9,35%.

Otros factores de riesgo

1. **Desafío Fiscal y Sostenibilidad:** Hay una preocupación marcada por el aumento del gasto público y un déficit fiscal que podría ser mayor a lo esperado por el gobierno. El cumplimiento de la Regla Fiscal sigue bajo la lupa internacional; si esta no mejora podría subir el costo de la deuda externa para nuestro país.
2. **Ciclo Político:** Las elecciones presidenciales de mayo 2026 generarán una pausa en la inversión empresarial durante el primer semestre, además esta misma incertidumbre traerá posibles picos en materia de desempleo.
3. **Fenómenos Climáticos:** El impacto residual de eventos climáticos en 2025 y los presentados en estos primeros meses del año, sigue afectando los precios de energía y de los alimentos.

1.2. DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero colombiano en 2025 mostró una recuperación gradual con niveles adecuados de capital y liquidez, la rentabilidad bancaria se recupera y la morosidad tiende a estabilizarse.

La inclusión financiera sigue impulsada por la digitalización, IA y blockchain, con mayor colaboración y alianzas estratégicas entre entidades bancarias y las Fintech.

En 2025, las utilidades de todo el sistema financiero alcanzaron aproximadamente \$122 billones con un crecimiento cercano al 8% frente al año anterior. En particular, los establecimientos de crédito registraron utilidades por \$14,4 billones, con un crecimiento del 45,5% respecto a 2024. Al desagregar por tipo de entidad, los bancos acumularon utilidades de \$12 billones, las corporaciones financieras \$2.4 billones y las cooperativas de carácter financiero \$114,8 miles de millones, por su parte las compañías de financiamiento reportaron pérdidas por \$161,6 miles de millones, cifras publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A noviembre de 2025, la cartera total del sistema financiero alcanzó un saldo aproximado de \$755 billones, frente a \$706 billones en el mismo periodo de 2024, equivalente a un crecimiento del 7%. Luego de más de 2 años con variaciones reales anuales negativas, la cartera registró por séptimo mes consecutivo una variación real anual positiva en noviembre de 1,5% en el saldo bruto, impulsada por el crecimiento de la colocación en todas sus modalidades, especialmente en el microcrédito.

El indicador de calidad de cartera por mora para el total del portafolio, calculado como la relación entre el saldo vencido y bruto fue del 4%. La cartera que presentó mayor morosidad fue el segmento de microcrédito. El indicador de cobertura por mora, calculado como la relación entre el saldo de provisiones y la cartera vencida, se situó en 136,7%.

En cuanto a los depósitos los establecimientos de crédito al mes de noviembre de 2025 registraron un saldo de \$788,5 billones, con una variación anual de 9,8%.

La solvencia total de los bancos fue de 15,9%, para las corporaciones financieras de 48,3%, 17,1% para las compañías de financiamiento y 40,0% para las cooperativas financieras.

Para 2026, se plantea que el mercado de crédito se expanda al mismo ritmo orgánico de 2025, con un aumento de la cartera bruta en el orden entre 7% y 8%.



1.3. INDICADORES DE CRECIMIENTO Y SOLIDEZ DEL SECTOR COOPERATIVO

El sector cooperativo de ahorro y crédito, compuesto por 172 entidades, cerró con cifras que reflejan una confianza renovada del asociado, especialmente en regiones como el Eje Cafetero.

- **Activos:** Los datos registrados en el reporte de información con corte a noviembre de 2025, daba cuenta que este sector tuvo un crecimiento de activos del 10%. Los activos totales pasaron de \$21.9 billones a \$24.1 billones. Las cooperativas ahora administran una porción más relevante del ahorro nacional, ya que muchos usuarios migraron de la banca tradicional buscando menores costos de manejo, lo que ocasionó incremento en los índices de liquidez del sector, incluso a un ritmo más acelerado que el crecimiento de la cartera de crédito.
- **Depósitos (Ahorro):** Hubo un aumento significativo en los CDAT, impulsado por las tasas atractivas que las cooperativas mantuvieron para competir con los rendimientos de los neobancos. Se espera que los depósitos incrementen en el 8.5% en el año 2026.
- **Patrimonio:** El patrimonio de las cooperativas representado en el capital social es positivo para las cooperativas de ahorro y crédito, lo que mejora su indicador de solvencia, situándolo muy por encima del mínimo legal exigido. Se espera que el capital social incremente en el orden del 8.5% en el año que inició.

Comportamiento de la Cartera (El gran desafío)

La cartera de créditos registró en el año 2025 un crecimiento del 9% equivalente a \$1.6 billones. Se tiene la expectativa que este activo incremente el 10% en ese nuevo periodo.

Las líneas más dinámicas en este periodo fueron los créditos de Consumo (especialmente libranza), pero el crédito de Vivienda mostró el mayor crecimiento porcentual gracias a la reactivación de los subsidios estatales.

El sector cooperativo se ha convertido en el principal canalizador de crédito para micronegocios, un nicho donde la banca tradicional tiene menos presencia. De acuerdo a datos recientes publicados por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 88% de los créditos productivos colocados en el año 2025, fueron colocados a asociados que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, en línea con los objetivos del gobierno.

El Indicador de morosidad de la cartera se estabilizó tras los picos de años anteriores, situándose en un promedio del 5.4%. Lo niveles de provisión (deterioro) por su parte han incrementado para cubrir posibles incumplimientos derivados de la incertidumbre económica del año electoral 2026.

1.4. EXPECTATIVAS Y DESAFIOS PARA EL AÑO 2026

Los analistas definen este año como un periodo crítico debido al cambio de gobierno, riesgos climáticos y a los riesgos que enfrenta la economía.

Los siguientes sectores que tiene mayor probabilidad de presentar un mejor dinamismo en este nuevo periodo son:

- **Sector inmobiliario:** Se prevé una "nueva ola" de inversión en este sector, el cual tendrá mayor impacto a mitad de 2026, gracias a la reactivación de beneficios para compra y mejoramiento de vivienda. Esta medida generará mayor oportunidad en la colocación de créditos de vivienda.
- **Infraestructura:** Existe preocupación por el rezago en obras civiles estratégicos que actualmente están frenados por trámites o licencias. Las cuales posiblemente sean reactivados en esta vigencia.

Las cooperativas de ahorro y crédito deben estar vigilantes del comportamiento de los tres indicadores fundamentales: crecimiento, inflación y tasas de interés enunciado en el numeral anterior, los cuales tienen una incidencia directa en la actividad financiera, por ello es importante generar estrategias que apunten a los siguientes retos:

Costo del Dinero y tasas de interés

Con la tasa de intervención en un **10,25%**, los ahorradores demandarán mayores tasas de interés, las tasas ofertadas en el portafolio de créditos de CESA son bajas lo que generará reducción de la tasa de intermediación, es por ello que el Consejo de Administración debe ser prudente en la fijación de las tasas de cartelera, controlar el gasto para sopesar los mayores costos que demandarán la sección de ahorros y para realizar las inversiones tecnológicas que deben realizarse en esta vigencia, realizar las labores conducentes a incrementar el volumen colocaciones, ser muy creativos con la promoción de los beneficios sociales para que los asociados valoren la cooperativa más allá de las tasas de interés ofertadas, en este aspecto jugará un papel muy importante la gestión comercial que se adopte.

Inclusión Crediticia

El Gobierno está impulsando fuertemente la "Financiación Inclusiva". Para las cooperativas es una oportunidad de captar a la base de la pirámide que los bancos tradicionales suelen ignorar.

Digitalización Servicios financieros

Las tendencias para 2026 incluyen la necesidad del sector cooperativo de digitalizar los servicios ofertados a la base social. El 70% de las cooperativas de ahorro y crédito ya cuentan con billeteras digitales o convenios de pagos inmediatos. La interoperabilidad es ahora el estándar.

Las cooperativas deben generar apertura a otros canales de atención, no depender de las oficinas físicas para los trámites, hay nichos de mercado en la base social que busca ser atendido por medios virtuales.

Nuestra entidad está en proceso de cambio de Software Core financiero, lo que facilitará la conectividad con otros sistemas y herramientas tecnológicas que apuntarán a la digitalización de los servicios. Es necesario ofertar transacciones ágiles, para evitar que nuestros asociados financien sus proyectos en la banca tradicional y billeteras digitales que hoy oferta el mercado.

Estrategias de Captación

Como se mencionó, el incremento de las tasas de referencia, dan lugar a que los ahorradores evalúen las tasas de mercado y buscar la mejor rentabilidad para sus recursos, es por ello que las cooperativas no solo deben competir con tasas de interés, sino que debe ofertar el uso de aplicaciones y servicios digitales para el manejo de los recursos.

La implementación de Bre-B no es solo una mejora operativa; es la respuesta estratégica para retener la liquidez. Al facilitar transacciones inmediatas y seguras, se reduce la dependencia de los asociados hacia las Fintech y billeteras digitales externas, permitiendo que el ahorro a la vista permanezca en la Cooperativa y reduciendo el costo promedio de captación frente a los CDAT tradicionales.

A pesar de la alta liquidez que maneja CESCA actualmente, no podemos descuidar el servicio y los beneficios que reciben nuestros ahorradores, debemos continuar respondiendo a su confianza.

Gestión del Riesgo y Cartera

Como se visualiza en este análisis del entorno económico y los resultados obtenidos por CESCA en la vigencia 2025, los cuales se expondrán más adelante en este informe, las captaciones en el sector financiero y cooperativo vienen creciendo a un ritmo más acelerado que la colocación de cartera, es allí donde la cooperativa deberá colocar todos los esfuerzos conducentes a incrementar la cartera de crédito, así como también deberá gestionar adecuadamente el riesgo de este activo desde el proceso de la colocación como en la recuperación, ya que la tendencia de los resultados de los indicadores asociados a la calidad de la cartera continúan deteriorándose.

Sostenibilidad y Balance Social

El sector cooperativo no solo reporta excedentes financieros; la transferencia solidaria, es decir la inversión en educación, salud, auxilios y demás beneficios solidarios, ha tenido tendencia creciente, siendo el principal factor de retención de asociados frente a la competencia.

CESCA deberá realizar campañas educativas y comerciales no solo para ofertar e incentivar el uso del portafolio de servicios financieros, sino también para fortalecer la comunicación con la base social, incrementar su nivel de satisfacción, confianza y sentido de pertenencia hacia su empresa cooperativa.

Disciplinas financieras

La administración de las cooperativas de ahorro y crédito deben fortalecer las técnicas y buenas prácticas orientadas a gestionar eficientemente los recursos, garantizar la sostenibilidad, liquidez, solvencia para cumplir los objetivos financieros y sociales, gestionar adecuadamente los riesgos de los diferentes sistemas que componen el SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos), control y gestión del margen financiero. Se hace necesario seguir fortaleciendo el capital institucional, incremento de provisiones, esto garantiza la supervivencia de las cooperativas en tiempos de crisis.

Relevo generacional

Uno de los grandes desafíos que tiene el sector cooperativo, incluyendo nuestra entidad, es el relevo generacional, el cual es un factor crítico para asegurar la sostenibilidad a largo plazo dada la dependencia de asociados mayores de 60 años y una baja participación de jóvenes. Esto implica integrar este segmento en los diferentes órganos y comités de apoyo de las organizaciones, adoptar portafolios de servicios financieros y sociales alineados a sus necesidades, así como ofertarles el uso de plataformas digitales para facilitar su acceso.

En conclusión, el 2026 se presenta como un año de disciplina y transformación. Mientras el entorno macroeconómico impone tasas altas y volatilidad política, la solidez patrimonial de CESCO y nuestra apuesta por la transformación tecnológica nos permitirá no solo mitigar los riesgos de mercado, sino reafirmar nuestro liderazgo en la región como el motor de bienestar y desarrollo para nuestros más de 25.800 asociados

2. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Siguiendo los principios cooperativos que rigen nuestro sector, la administración rinde informe de los resultados alcanzados por CESCO en los ámbitos administrativo, financiero y social.

2.1. PRIMER PRINCIPIO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

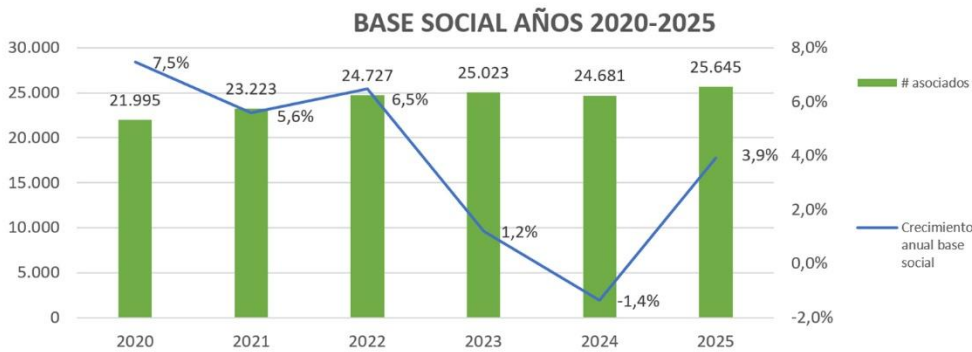
2.1.1. BASE SOCIAL

Actualmente la base social está conformada por personas naturales y jurídicas. El estatuto permite vincular en calidad de asociados a personas jurídicas de derecho público, del sector cooperativo y las demás de derecho privado sin ánimo de lucro, permitiendo desde el año 2021 vincular micro, pequeñas y medianas empresas. En el segmento de personas naturales encontramos mayores y menores de edad, los menores se encuentran vinculados a la sección de Mundocesa para incentivar el ahorro y el modelo cooperativo en los niños y jóvenes. Los asociados adultos ejercen actividades en diferentes sectores de la economía.

Nuestra cooperativa al cierre del ejercicio del año 2025 finalizó con una base social compuesta por 25.645 asociados, de los cuales el 82.30% son adultos, 17.63% niños y jóvenes que pertenecen a la sección de mundocesa y el 0.07% personas jurídicas.

La base social incrementó en un 3.9% en esta vigencia, resultado positivo en comparación con el cierre de los últimos dos años, en el año 2024 se presentó una disminución del 1.4% y en el año 2023 el crecimiento fue del 1.2% como se visualiza a continuación:

Los siguientes sectores que tiene mayor probabilidad de presentar un mejor dinamismo en este nuevo periodo son:



Distribución Geográfica de la Base Social

Según el radio de acción de la cooperativa, se encuentra la siguiente segmentación:

BASE SOCIAL POR ZONAS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	Tendencia 2025-2020	% Crecimiento 2025-2024
NORTE DE CALDAS	3.493	3.576	3.688	3.689	3.565	3.729		4,6%
FUERA DE CALDAS	1.358	1.459	1.668	1.800	1.917	2.064		7,7%
OCCIDENTE DE CALDAS	2.931	3.329	3.697	3.773	3.730	3.959		6,1%
ORIENTE DE CALDAS	3.311	3.471	3.679	3.654	3.531	3.564		0,9%
CENTRO DE CALDAS	10.902	11.388	11.995	12.107	11.938	12.329		3,3%
TOTAL	21.995	23.223	24.727	25.023	24.681	25.645		3,9%

Comportamiento de ingresos y retiros de asociados:



Este año se liquidaron 2843 retiros de asociados, se presentó una disminución de renuncias del 13.3% frente al año anterior, por el contrario, el número de afiliaciones efectivas incrementó en esta vigencia en un 24%.

En cuanto al comportamiento de las renuncias, las causas generales son las siguientes: El 35.6% corresponde a retiros que realiza la cooperativa por no pago de aportes y por morosidad, el 24.2% necesita retirar los aportes para solventar alguna necesidad o cruzar aportes con la deuda, el 15.2% por motivo económico y desempleo, el 8.6% por motivo de viaje, el 4.4% renuncia por tramitología, no aprobación de créditos o inconformidad, el 3.4% es por motivos personales y en menor proporción por otras causas como lo son: fallecimiento del asociado, pensión, se afilió a otra cooperativa o fondo y realizó crédito en otra entidad.

2.1.2. PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

Para analizar la participación de la cooperativa en el mercado atendido por el sector cooperativo de ahorro y crédito del eje cafetero, se toma como referencia la última información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Periodo noviembre de 2025).

Variable	Promedio crecimiento del Sector (Cooperativas de ahorro y crédito eje cafetero)	Crecimiento CESCA (Periodo 2025 con corte al mes de noviembre)
BASE SOCIAL	2,4%	3,5%
ACTIVOS	8,3%	12,3%
Cartera de Créditos	8,9%	0,5%
Efectivo y equivalentes	7,8%	31,4%
Inversiones	50,3%	391,4%
PASIVOS	9,9%	13,0%
Depósitos	11,53%	13,1%
Obligaciones Financieras	12,04%	0% (no se tienen)
PATRIMONIO	7,3%	11,8%
Capital Social	8,4%	10,5%
INGRESOS	-5,98%	-2,4%
GASTOS	-4,2%	0,5%
COSTOS	-7,8%	-14,8%
EXCEDENTES	-28,4%	30,1%

POSICIÓN DE CESCA EN EL EJE CAFETERO (entre las 13 cooperativas de ahorro y crédito de primer nivel de supervisión)

	2020	2021	2022	2023	2024	Año 2025 (A noviembre 2025)	Variación anual
Participación en el mercado (total asociados Coop)	15,50%	15,06%	14,90%	14,80%	14,19%	14,38%	↑
Crecimiento de la base social	7,5%	5,6%	6,5%	1,2%	-1,4%	3,5%	↑

	2020	2021	2022	2023	2024	Año 2025 (A noviembre 2025)	Variación anual
% Crecimiento base social	3	4	6	7	11	5	↑
% Crecimiento activos	3	2	4	5	4	4	=
% Crecimiento cartera de crédito	8	4	5	8	7	11	↓
% Crecimiento depósitos	4	2	5	8	9	6	↑
% Crecimiento patrimonio	3	4	6	3	3	2	↑
% Crecimiento excedentes	9	8	6	2	3	4	↓

	2020	2021	2022	2023	2024	Año 2025 (A noviembre 2025)	Variación anual
Número de asociados	2	2	2	3	3	3	=
Activos	4	4	4	4	5	5	=
Cartera de créditos	4	4	4	5	5	5	=
Depósitos	4	4	4	5	5	5	=
Patrimonio	2	2	2	1	1	1	=
Reservas patrimoniales	5	5	5	5	4	4	=
Excedentes	2	5	5	3	3	2	↑
Ingresos	4	3	3	4	4	4	=
Gastos	3	3	3	4	3	3	=
Costos	4	4	4	5	5	5	=

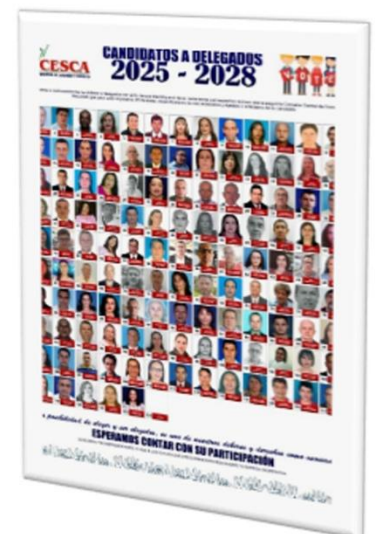
CESCA tiene una participación en el mercado del 14.4% frente al total de asociados de las cooperativas de ahorro y crédito del eje cafetero y la participación en el departamento de Caldas, es del 30.2%.

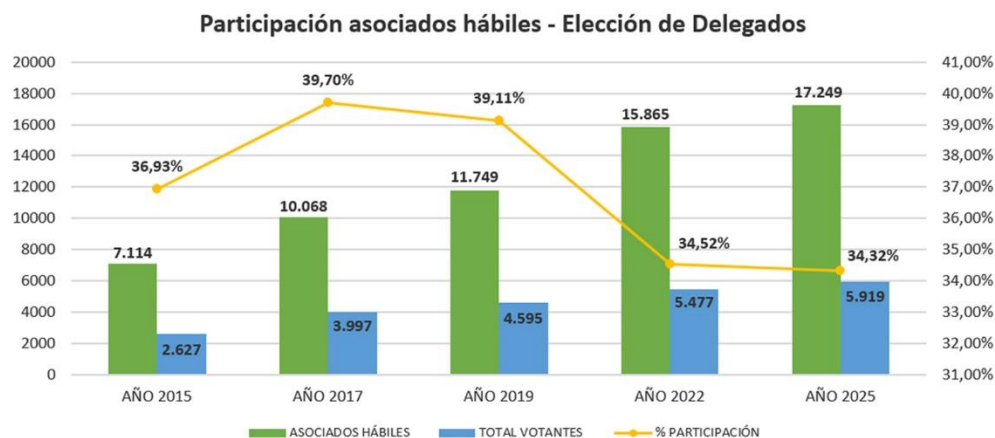
2.2. SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO

Uno de los derechos y deberes de los asociados es la participación democrática en los procesos de elección de los delegados quienes representan los intereses de los asociados en la Asamblea General Ordinaria.

El 25 de enero del año 2025 los asociados eligieron por mayoría de votos los delegados para el periodo 2025-2028; en esta jornada se contó con la participación del 34.32% de los 17.249 asociados adultos hábiles.

A pesar de la publicidad alusiva al proceso y los mecanismos de votación dispuestos (presencial y virtual) para motivar la participación, el número de votantes es relativamente bajo; situación que es generalizada en el sector cooperativo.





Con el fin de garantizar el principio de control democrático, el presente informe y las decisiones más importantes que se toman en la Asamblea General Ordinaria de delegados se publican a los asociados en los diferentes medios de comunicación institucionales.

2.3. TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Los resultados económicos y sociales que se presentan en este informe, reflejan la confianza de los más de los más de 25.800 asociados que hoy conforman la base social, el manejo adecuado de los recursos que ellos han confiado en esta organización por parte de la administración, el buen nombre de la cooperativa construido a lo largo de estos 52 años de servicio a la comunidad y por supuesto a la aplicación de los principios y valores que rigen nuestro sector.

La fortaleza patrimonial de la cooperativa, dada principalmente por el capital social, es muestra de la confianza y permanencia de nuestros asociados, con corte al mes de noviembre de 2025, la cooperativa ocupa el puesto número 15, entre las 172 cooperativas de ahorro y crédito de nuestro país.

Gracias a la gestión de la entidad, los recursos confiados por los asociados, la demanda de los diferentes productos y servicios financieros ofertados por la cooperativa a sus asociados, se presenta anualmente resultados positivos no solo en la gestión financiera, sino también en el ámbito social.

Dentro de la evaluación de este principio de participación económica se presenta el comportamiento de los servicios financieros ofertados por CESCA y la evolución de las principales cifras financieras:

2.3.1. DESEMPEÑO PRODUCTOS FINANCIEROS DE CAPTACIÓN

En el periodo 2025 se captaron recursos por valor de \$38.978.164.190 un 20% superior a lo ejecutado el año anterior. Las metas trazadas por la cooperativa para esta vigencia se cumplieron, sin embargo, los objetivos trazados en la sección de ahorro no fueron muy ambiciosos, dada la alta liquidez que presenta la cooperativa.

El crecimiento de los depósitos representa mayores costos financieros para la cooperativa, dados los rendimientos financieros que se deben reconocer a los ahorradores.

A continuación, se visualiza el comportamiento de los productos de ahorro según datos históricos de los últimos 6 años:

PRODUCTOS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	Tendencia 2020-2025	% mejora 2025-2024
Ahorro a la vista	11.407.343.979	14.241.769.241	13.671.112.666	12.208.652.003	13.232.271.262	15.018.469.158		13,5%
CDAT	20.227.298.691	25.224.745.764	25.683.733.866	27.714.727.889	30.052.241.927	32.341.529.053		7,6%
Total Depósitos	31.634.642.670	39.466.515.005	39.354.846.532	39.923.379.892	43.284.513.189	47.359.998.211		9,4%
Crecimiento frente al año anterior	20,75%	24,76%	-0,28%	1,44%	8,42%	9,42%		11,8%
No. Total de asociados con CDAT a diciembre 31	1.314	1.463	1.471	1.517	1.557	1.702		9,3%
No. Total de asociados con cuentas de ahorro a diciembre 31	12694	13349	13773	13975	13269	13213		-0,4%
Total captaciones que ingresaron en el periodo	28.046.860.953	36.688.844.893	35.332.373.407	31.772.242.055	32.430.390.684	38.978.164.190		20,2%
Cumplimiento de metas de captación	65%	93%	90%	87%	95%	130%		

La cooperativa continúa brindando beneficios a los ahorradores con tasas de interés competitivas y exoneración del pago del impuesto del 4 x mil, ya que lo asume CESCA al igual que costos de cuotas de manejo de tarjetas, cheques, entre otros, factores que sumado a la confianza de los asociados hacia su empresa cooperativa han impulsado el crecimiento de los depósitos. Es de anotar que en el año 2025 se realizó disminución de las tasas de interés, sin embargo, no tuvieron efecto en el ingreso de nuevas captaciones.

CANALES TRANSACCIONALES

Desde el año 2021, CESCA se vinculó a la red Coopcentral, conformada por más de 200 entidades solidarias que integran una plataforma tecnológica y de comunicación para la prestación de servicios transaccionales y financieros para los asociados de las entidades que la integran.

Esta red, es administrada por Visionamos, único sistema de pago de naturaleza cooperativa vigilado y controlado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En los últimos dos años, se ha incrementado el número de tarjetahabientes con esta tarjeta de afinidad, lo cual ha dado apertura a un sin número de beneficios para el manejo de los recursos confiados en la cooperativa y para aquellos asociados que tienen activo su cupo de crédito.



Los medios de pago y canales transaccionales que pone a disposición la red para nuestros asociados son los siguientes:



TARJETA DÉBITO VISA

APP MÓVIL: Ofrece las siguientes funcionalidades:

- Registro y gestión de llaves y transacciones a través de Bre-B
- Retiro sin tarjeta a través de los puntos de atención de la Red: Oficinas de la Red y cajeros Servibanca
- Consulta de saldos y movimientos
- Generación y lectura de códigos QR
- Pago de facturas
- Pagos y transferencias a código de producto (CP) y cuentas
- Inscripción de cuentas
- Realizar bloqueo de tarjeta de débito
- Activación e inactivación de tarjetas

OFICINAS: Se cuenta con una red de más de 630 oficinas dispuestas para que los asociados y ahorradores de las entidades de la Red Coopcentral

POS: Canal orientado para que los ahorradores puedan realizar transacciones en establecimientos comerciales, pagos y compras en canales digitales.

Se presentó crecimiento de los depósitos en las diferentes zonas que atiende la cooperativa, el principal aumentó se dio en la zona occidente de Caldas seguido de la zona norte de Caldas como se visualiza a continuación:

DEPÓSITOS POR ZONAS DE CALDAS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	Tendencia 2020-2025	Variación % 2025-2024
CENTRO	21.483.508.938	26.089.138.254	25.936.514.049	24.753.149.349	26.485.532.703	29.285.772.957		10,6%
FUERA CALDAS	1.108.432.870	1.458.990.009	1.315.481.188	1.647.584.568	1.709.541.884	2.030.941.196		18,8%
NORTE	3.216.427.877	4.475.216.456	4.290.856.452	4.457.236.435	4.856.310.619	4.842.237.970		-0,3%
OCCIDENTE	2.919.595.978	4.287.459.280	4.121.843.110	4.512.182.523	5.659.176.301	6.409.185.683		13,3%
ORIENTE	2.626.765.003	2.858.885.253	3.234.087.294	3.759.316.368	3.803.918.960	4.104.814.702		7,9%
TOTAL	31.354.730.666	39.169.689.252	38.898.782.093	39.129.469.243	42.514.480.467	46.672.952.509		9,8%

Esta tabla muestra el valor de los depósitos sin los respectivos intereses causados.

A continuación, se visualiza el comportamiento de las tasas ponderadas de los depósitos para el periodo 2025, la tendencia de este periodo fue similar al presentado en el sector.

TASA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Tendencia
TASAS CAPTACIÓN (TASA PONDERADA DEPÓSITOS)	6,44%	6,49%	6,64%	6,49%	6,45%	6,30%	6,27%	5,98%	5,95%	5,91%	5,87%	5,79%	
TASAS CAPTACIÓN (TASA PROMEDIO PONDERADO CDAT)	8,89%	8,70%	8,93%	8,75%	8,63%	8,49%	8,54%	8,29%	8,24%	8,22%	8,19%	8,16%	

2.3.2. DESEMPEÑO PRODUCTOS FINANCIEROS DE COLOCACIÓN

COLOCACIÓN, EL GRAN RETO

En el año 2025 se colocó recursos por valor de \$43.696.206.628 un 12.5% superior a lo ejecutado en el año 2024, cuyo valor fue de \$38.828.851.725. Teniendo en cuenta la liquidez y estructura financiera de la cooperativa se debe seguir realizando estrategias en incrementar este nivel.

Se continuarán ejecutando estrategias encaminadas a la profundización del crédito en la base social, se promocionará el vínculo de asociación a mercados que se potencialicen como nuevos consumidores del portafolio de crédito ofertado.

A continuación, se presenta el comportamiento de las colocaciones, comparada con periodos anteriores:

COLOCACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Tendencia	Variación 2025-2024
Colocación neta de créditos	\$ 23.980.937.822	\$ 38.363.650.069	\$ 41.053.887.921	\$ 38.348.351.203	\$ 38.828.851.728	\$ 43.696.206.628		12,5%
% Cumplimiento meta	68%	112%	97%	93%	105%	98%		-6,7%
# Total de créditos aprobados y desembolsados	5716	7344	7041	7046	7037	6737		-4,3%
Promedio por operación	\$ 4.195.405	\$ 5.223.809	\$ 5.830.690	\$ 5.442.570	\$ 5.517.813	\$ 6.486.004		17,5%
Promedio mensual operaciones efectivas	476	612	587	587	586	561		-4,3%

Comportamiento de la tasa ponderada de la cartera en esta vigencia:

TASA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Tendencia
TASA PONDERADA DE LA CARTERA (saldo total)	18,74%	18,92%	18,72%	18,76%	18,74%	18,64%	18,43%	18,48%	18,39%	18,21%	18,22%	18,13%	

La tasa promedio ponderado de la colocación de cartera (creditos desembolsados año 2025) fue más baja que la ofertada por el sistema financiero y cooperativo, factor diferenciador del portafolio de servicios, esto justifica la función social de CESCA, frente al lucro financiero:

TASAS ACTIVAS (Tasa promedio ponderada colocación consumo año 2025)

Tasa promedio ponderado	Promedio Cooperativas de ahorro y crédito eje cafetero (información a noviembre)	Promedio sector financiero y bancario (año 2025)	CESCA
Colocación - Consumo	18,69%	21,52%	17,26%



2.3.3. RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

El crecimiento de la cartera bruta es uno de los mayores retos del sistema financiero y cooperativo, en los últimos años no se ha evidenciado un crecimiento real significativo, se ha perdido la dinámica de presentada en periodos prepandémicos. La cartera de los establecimientos de crédito del sector financiero presentó un crecimiento en la vigencia evaluada cercano al 8%, el crecimiento de este activo en el sector cooperativo con corte al mes de noviembre de 2025 se ubicó en el 9% aproximadamente, similar al crecimiento dado en las cooperativas de primer nivel de supervisión del eje cafetero, el cual se ubicó en el 8.9%.

Para el año 2025, el saldo total de la cartera bruta de CESCA cerró en \$ 89.621.945.704 (incluyendo intereses), representadas en 12.339 operaciones de crédito, correspondientes a 8.726 deudores, este activo creció en esta vigencia en un 0.9%.

A continuación, se presenta el comportamiento de la cartera como principal activo, indicador de calidad por categoría y por calificación de riesgo y la cobertura de este activo vía deterioro.

INDICADORES DE CALIDAD CARTERA	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024	año 2025	Tendencia	Variación 2025-2024
Información general								
Cartera	62.689.302.211	72.824.205.844	82.895.161.328	87.885.680.963	88.825.052.924	89.621.945.704		0,90%
Crecimiento anual	1,54%	16,17%	13,83%	6,02%	1,07%	0,90%		-16,15%
# Operaciones de Crédito	10.887	11.530	12.910	13.441	13.265	12.339		-6,98%
# Deudores	7.910	8.332	8.842	9.180	9.081	8.726		-3,91%

INDICADORES DE CALIDAD CARTERA	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024	año 2025	Tendencia	Variación 2025-2024
Indicador de calidad de la cartera total sin PE (Morosidad y homologación)	6,50%	4,71%	5,02%	7,48%	7,82%	6,94%		-11,25%
Indicador de Cartera con Pérdida esperada	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	9,73%		N.A
Indicador morosidad (Igual o superior a 60 días)	4,17%	4,01%	3,55%	6,47%	6,39%	5,89%		-7,82%
Indicador de calidad de la cartera con PE y cartera castigada	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	14,32%		N.A
Indicador de calidad de la cartera SIN PE y cartera castigada	9,76%	8,04%	8,25%	10,98%	11,93%	11,70%		-1,93%
Indicador cartera improductiva sin PE	3,54%	3,41%	3,72%	5,31%	5,98%	4,97%		-16,89%
Indicador cartera improductiva con PE	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	5,81%		N.A
Saldo cartera consumo	55.128.939.594	65.105.117.425	73.526.156.483	79.463.569.069	80.369.922.912	81.743.061.288		1,71%
Indicador de cartera consumo	6,60%	5,02%	5,24%	7,47%	7,95%	7,53%		-5,28%
Saldo cartera vivienda	6.718.374.486	6.693.020.285	8.064.778.833	7.173.278.141	6.681.949.248	7.457.998.213		11,61%
Indicador de cartera vivienda	3,07%	1,10%	3,68%	4,08%	2,87%	0,00%		-100,00%

INDICADORES DE CALIDAD CARTERA	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024	año 2025	Tendencia	Variación 2025-2024
Saldo cartera microcrédito	97.288.407	97.537.568	368.708.388	281.075.787	322.810.474	52.407.008		-83,77%
Indicador de cartera microcrédito	0,00%	0,00%	0,00%	26,96%	3,98%	0,00%		-100,00%
Saldo cartera comercial	744.699.724	928.530.566	935.517.624	967.757.966	740.284.595	320.224.583		-56,74%
Indicador de cartera comercial	31,29%	9,69%	0,74%	27,88%	39,83%	22,05%		-44,64%
Saldo cartera productivo	0	0	0	0	0	48.254.613		N.A
Indicador de cartera productivo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%
Indicador de cartera Modificaciones	0,00%	6,30%	5,83%	9,60%	12,05%	10,53%		-12,61%
Indicador de Cartera reestructurada	62,75%	69,99%	79,35%	50,74%	86,85%	51,10%		-41,16%
Categoría A (Riesgo Normal)	58.611.957.627	69.393.837.749	78.735.694.921	81.315.717.201	81.875.961.848	83.399.692.931		1,86%
Categoría B (Riesgo Aceptable)	1.858.663.200	944.599.897	1.076.603.288	1.901.266.609	1.638.790.791	1.771.244.604		8,08%
Categoría C (Riesgo Apreciable)	559.609.938	622.399.693	797.646.394	1.533.957.763	1.549.958.595	1.424.436.363		-8,10%
Categoría D (Riesgo Significativo)	560.244.787	612.280.178	1.688.741.086	1.777.886.207	2.071.612.093	1.604.726.711		-22,54%
Categoría E (Riesgo de Incobrabilidad)	1.098.826.660	1.251.088.328	596.475.639	1.356.853.183	1.688.729.597	1.421.845.095		-15,80%
COBERTURA VIA DETERIORO CALIFICACIÓN RIESGO	75,40%	101,00%	91,30%	74,70%	74,60%	84,80%		13,67%
COBERTURA VIA DETERIORO PÉRDIDA ESPERADA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	60,60%		N.A

Cartera de crédito por zona geográfica:

CATEGORIA DE RIESGO DE LA CARTERA TOTAL AÑO 2025											
ZONA DE CALDAS	A	B	C	D	E	TOTAL	Participación	Cartera B+C+D+E	Indicador de calidad de la cartera vencida por zona	Saldo cartera castigada acumulado	Indicador de calidad de la cartera vencida por zona (incluyendo cartera castigada)
CENTRO DE CALDAS	44.465.329.903	949.659.624	587.742.190	816.074.433	769.372.569	47.588.178.720	53%	3.122.848.816	6,56%	2.305.208.939	11,41%
FUERA DE CALDAS	6.356.148.729	49.247.879	247.596.520	36.776.945	219.794.200	6.909.564.272	8%	553.415.544	8,01%	604.684.683	16,76%
NORTE DE CALDAS	12.479.869.464	264.139.204	190.103.663	222.170.311	175.310.936	13.331.593.579	15%	851.724.114	6,39%	447.286.502	9,74%
OCCIDENTE DE CALDAS	10.744.160.469	316.338.331	173.021.134	300.302.099	88.486.681	11.622.308.714	13%	878.148.245	7,56%	644.081.592	13,10%
ORIENTE DE CALDAS	9.354.184.365	191.859.567	225.972.856	229.402.923	168.880.709	10.170.300.420	11%	816.116.055	8,02%	983.967.479	17,70%
Total general	83.399.692.931	1.771.244.604	1.424.436.363	1.604.726.711	1.421.845.095	89.621.945.704	100,00%	6.222.252.774	6,94%	4.985.229.195	12,51%

Clasificación de cartera según los sectores económicos que son fuente de generación de ingresos de los deudores:

RIESGO	SECTOR	A	B	C	D	E	Total general	Indicador cartera por sector	Participación frente total cartera
ALTO	CONSTRUCCION. MATERIALES	3.808.291.370	198.861.906	15.540.551	1.905.962	125.663.580	4.150.263.369	8,24%	4,63%
	ESTACIONES DE SERVICIOS. ISLEROS	135.278.956	15.269.962			7.207.115	157.756.033	14,25%	0,18%
	INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER, Finca raíz, arrendatario independiente, rentista de capital	1.738.047.570		45.414.922	6.821.204		1.790.283.696	2,92%	2,00%
	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	297.065.551	7.936.496	27.274.041	9.662.979	8.479.589	350.418.656	15,23%	0,39%
	TRANSPORTE	3.590.784.669	17.400.650		82.825.417	59.842.498	3.750.853.234	4,27%	4,19%
TOTAL ALTO		9.569.468.116	239.469.014	88.229.514	101.215.562	201.192.782	10.199.574.988	6,18%	11,38%
BAJO	ASEO, MATNENIMIENTO, RECICLABLE	730.114.762	9.464.709	918.891		3.627.690	744.126.052	1,88%	0,83%
	COLEGIOS, UNIVERSIDADES, INST. TECNICAS	2.348.499.314	19.556.187	102.327.136	38.821.833	1.406.737	2.510.611.206	6,46%	2,80%
	DROGUERIAS. FARMACEUTICOS	1.167.157.521	4.818.168	13.851.326	19.312.277	336.019.405	1.541.158.697	24,27%	1,72%
	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	471.800.324	15.419.470	3.755.391	2.166.689	45.111.521	538.253.394	12,35%	0,60%
	ESTILISTAS. PELUQUEROS.	580.081.631		1.009.021	4.903.470	7.031.485	593.025.607	2,18%	0,66%
	MENSAJERIA	71.904.299					71.904.299	0,00%	0,08%
	ORGANISMO DE REPRESENTACION	63.777.000					63.777.000	0,00%	0,07%
	PENSIONADOS. JUBILADOS	17.592.842.043	216.225.844	207.747.397	328.931.835	53.897.443	18.399.644.562	4,38%	20,53%
	SERVICIOS FUNERARIOS	123.554.473	10.629.001				134.183.474	7,92%	0,15%
	SERVICIOS: AUDITORES. CONTADORES. ABOGAD	976.441.190	7.908.832	56.674.134		11.005.680	1.052.029.836	7,19%	1,17%
	TELECOMUNICACIONES. SERVICIOS DE COMUNIC	1.354.256.265	6.227.227	19.859.490	6.976.850	27.233.577	1.414.553.409	4,26%	1,58%
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	893.545.229	18.735.404	1.404.268	9.714.723	48.226.914	971.626.538	8,04%	1,08%
TOTAL BAJO		26.373.974.049	308.984.842	407.547.054	410.827.677	533.560.453	28.034.894.074	5,92%	31,28%
EXTREMO	DESEMPLEADOS	21.377.609					21.377.609	0,00%	0,02%
TOTAL EXTREMO		21.377.609	-	-	-	-	21.377.609	0,00%	0,02%
MODERADO	ACT. APOYO EDUCACION (CURSOS ACADEMIAS)	466.049.295		12.805.827	2.518.289	10.785.837	492.159.248	5,31%	0,55%
	ACTIVIDADES PASTORAL SOCIAL. OBRAS SOCIA	499.477.684	2.587.315	29.399.301	9.281.557	4.698.974	545.444.831	8,43%	0,61%
	AGRICOLA	1.616.394.015	5.025.562	44.132.757		1.167.121	1.668.719.455	3,02%	1,86%
	ALIMENTOS. PRODUCTOS DE ASEO	1.275.539.276	47.059.662	112.284.355	9.101.880	6.413.926	1.450.399.099	12,06%	1,62%
	ALMACENES. TIENDAS DE ROPA Y ACCESORIOS	5.002.157.164	415.835.097	50.123.075	140.888.152	69.089.135	5.678.092.622	11,90%	6,34%
	AYUDAS FAMILIARES. AMAS DE CASA	297.219.547		930.770	8.259.558		306.409.875	3,00%	0,34%
	CDI, MADRES SUSTITUTAS	620.566.866	7.248.930	7.968.934	7.325.155	6.991.586	650.101.451	4,54%	0,73%
	CONFECCION. TEXTILES. MADERA. ACERO - MA	1.629.646.851	78.062.280	10.010.657	8.554.039	11.743.447	1.738.017.274	6,24%	1,94%
	ENTIDADES DEL ESTADO	3.709.937.324	58.287.268	63.706.386	127.405.352	11.308.856	3.970.645.186	6,57%	4,43%
	EXTRAÑJEROS	21.899.464			30.319.224		52.218.688	58,06%	0,06%
	HOTELES. BARES. DISCOTECAS. CONDOMINIOS	1.123.271.065	23.647.435	200.801.106	125.067.043	104.702.722	1.577.489.371	28,79%	1,76%
	INDEPENDIENTE INFORMAL	3.038.876.339	23.630.698	29.708.148	57.790.764	28.403.584	3.178.409.533	4,39%	3,55%
	INTERMEDIACION FINANCIERA	330.868.241			49.517.876		380.386.117	13,02%	0,42%
	MEDIOS COMU (RADIO.TV). PUBLIC. ARTISTAS	424.421.538	7.699.458		828.751		432.949.747	1,97%	0,48%
	MINERIA	925.082.979	15.224.598	1.962.195	17.001.179	11.719.877	970.990.828	4,73%	1,08%
	OTRAS ACTIVIDADES	5.606.051.701	75.783.170	73.143.019	68.393.697	101.517.616	5.924.889.203	5,38%	6,61%
	PECUARIO	53.830.300	6.224.588				60.054.888	10,36%	0,07%
	RESTAURANTES. CAFETERIAS	2.838.670.682	143.178.358	83.461.842	10.882.473	30.696.978	3.106.890.333	8,63%	3,47%
	SALUD	9.788.751.887	288.406.679	124.321.169	130.683.187	129.525.134	10.461.688.056	6,43%	11,67%
	SECTOR DE AHORRO Y CREDITO	2.986.320.999			3.403.374		2.989.724.373	0,11%	3,34%

RIESGO	SECTOR	A	B	C	D	E	Total general	Indicador cartera por sector	Participación frente total cartera
	SEGUROS	130.869.046					130.869.046	0,00%	0,15%
	SILVICULTURA	120.701.354			352.525		121.053.879	0,29%	0,14%
	SUPERMERCADOS. TIENDAS. AVICOLAS. AUTOSE	3.072.071.387	23.607.602		251.482.600	118.081.797	3.465.243.385	11,35%	3,87%
	TEMPORALES DE SERVICIOS	1.773.865.206	1.282.049	83.900.254	33.626.798	40.245.291	1.932.919.598	8,23%	2,16%
	TURISMO, recreación y deporte, academias de baile	82.332.945					82.332.945	0,00%	0,09%
	TOTAL MODERADO	47.434.873.157	1.222.790.749	928.659.795	1.092.683.472	687.091.861	51.366.099.033	7,65%	57,31%
	Total general	83.399.692.931	1.771.244.604	1.424.436.363	1.604.726.711	1.421.845.095	89.621.945.704	6,94%	100,00%

A continuación, se presenta Informe de obligaciones en proceso de concurso universal de acreedores:

# DE OPERACIONES	SALDO CARTERA A DICIEMBRE 2025	ESTADO DE LA CARTERA
11	\$ 144,698,796	Activa
6	\$ 74,929,862	Castigada

CARTERA REESTRUCTURADA

A continuación se detalla el estado de la cartera reestructurada por modalidad y calificación, así mismo se detalla el tipo de garantía y su deterioro.

MODALIDAD	CALIFICACION	GARANTIA	# OPERACIONES	SALDO CAPITAL	SALDO TOTAL (incluye intereses)	DETERIORO	DETERIORO (intereses)
CONSUMO	A	Hipoteca	6	\$ 186.745.119	\$ 187.322.070	\$ -	\$ -
		Personal	10	\$ 147.120.138	\$ 147.838.159	\$ -	\$ -
	B	Hipoteca	1	\$ 6.227.227	\$ 6.227.227	\$ -	\$ -
		Personal	2	\$ 27.538.087	\$ 27.696.620	\$ 3.166.880	\$ -
	C	Hipoteca	1	\$ 32.578.449	\$ 32.985.680	\$ -	\$ 407.231
		Personal	5	\$ 45.450.385	\$ 46.117.320	\$ 45.450.385	\$ 666.935
	D	Hipoteca	1	\$ 61.709.982	\$ 61.709.982	\$ -	\$ -
		Personal	6	\$ 88.823.938	\$ 91.555.155	\$ 88.823.938	\$ 2.731.217
	E	Sin garantia	1	\$ 2.895.506	\$ 2.964.722	\$ 2.895.506	\$ 69.216
		Hipoteca	1	\$ 59.278.125	\$ 60.572.857	\$ -	\$ 1.294.732
VIVIENDA	A	Personal	8	\$ 93.522.776	\$ 96.856.237	\$ 93.522.776	\$ 3.333.461
		Hipoteca	1	\$ 73.088.463	\$ 73.088.463	\$ -	\$ -
TOTAL CARTERA			43	\$ 824.978.195	\$ 834.934.492	\$ 233.859.485	\$ 8.502.792

CARTERA CASTIGADA

A continuación se presenta el comportamiento histórico de la cartera castigada:

	2021	2022	2023	2024	2025
Total Cartera castigada	\$2.638.121.937	\$2.997.282.979	\$3.629.256.465	\$4.308.455.751	\$4.985.229.195

Recuperación cartera castigada por año	2021	2022	2023	2024	2025
Cartera Castigada por año	\$525.157.002	\$636.426.862	\$809.549.038	\$937.900.816	\$1.042.025.064
Cartera Castigada recuperada por año	\$240.723.147	\$419.169.038	\$296.148.201	\$450.961.635	\$537.286.636
Recuperación cartera castigada solo capital	\$178.624.550	\$277.119.384	\$177.266.748	\$259.049.364	\$377.255.787
Recuperación cartera castigada intereses y otros conceptos	\$62.098.597	\$142.049.654	\$118.881.453	\$191.912.271	\$160.030.849
Total recuperado incluyendo intereses y otros conceptos	\$240.723.147	\$419.169.038	\$296.148.201	\$450.961.635	\$537.286.636
% Recuperación cartera castigada (capital)	6,41%	8,46%	4,66%	5,67%	7,05%
Promedio anual recuperación	6,45%				

La administración de la cooperativa continuará generando medidas tendientes a diversificar el portafolio de crédito, incentivar la colocación, no solo respecto a las tasas de interés, que como se evidenció en el numeral anterior están bajas respecto al mercado, sino también agilizando los requisitos, trámites y procedimientos, lo que conllevará a incrementar las colocaciones y mejorar los tiempos de respuesta. Estas estrategias se ejecutarán sin pasar por alto los requisitos normativos, la correcta evaluación del riesgo de las operaciones, que como se evaluará a continuación se está materializando en el sector y en nuestra entidad mayor deterioro del indicador de calidad de la cartera. En este proceso jugará un papel muy importante la gestión comercial y tecnológica de la cooperativa aspectos que está evaluando concienzudamente el Consejo de Administración para esta vigencia.

2.3.4. GESTIÓN FINANCIERA

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS

Se presenta información sobre la evolución histórica de las principales cuentas que conforman los estados financieros. La información detallada sobre cada cuenta se especifica en las respectivas revelaciones de los estados financieros, publicado en otro aparte de este informe.

RUBRO	Saldo Diciembre 2020	Saldo Diciembre 2021	Saldo Diciembre 2022	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2024	Saldo Diciembre 2025	Variación respecto año 2024	Variación respecto año 2023	Variación respecto año 2022	Variación respecto año 2021	Variación respecto año 2020	TENDEN CIA
ACTIVOS TOTALES	83.515.223.773	100.322.193.105	106.972.149.496	114.666.819.203	127.178.514.847	140.679.656.921	11%	23%	32%	40%	68%	
ACTIVOS MATERIALES	5.388.055.825	9.665.787.059	11.778.023.365	11.685.734.476	11.364.333.229	12.016.629.992	6%	3%	2%	24%	123%	
CARTERA DE CREDITO NETA	59.641.166.511	69.345.654.378	79.098.030.878	82.980.670.065	83.639.266.081	84.342.400.921	1%	2%	7%	22%	41%	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	2.720.012.026	3.600.693.798	3.195.791.360	4.069.166.964	991.192.873	9.768.190.949	885%	140%	206%	171%	259%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	15.706.094.478	17.605.702.575	12.215.860.318	15.583.023.572	30.855.605.919	34.193.986.967	11%	119%	180%	94%	118%	
PASIVOS	34.423.872.922	42.342.545.007	41.834.224.982	42.214.157.467	47.413.249.951	51.448.183.698	9%	22%	23%	22%	49%	
DEPOSITOS DE AHORRO	31.634.642.670	39.466.515.005	39.354.846.532	39.923.379.892	43.284.513.189	47.359.998.211	9%	19%	20%	20%	50%	
CDAT	20.227.298.691	25.224.745.764	25.683.733.866	27.714.727.889	30.052.241.927	32.341.529.053	8%	17%	26%	28%	60%	
CUENTAS DE AHORRO	11.407.343.979	14.241.769.241	13.671.112.666	12.208.652.003	13.232.271.262	15.018.469.158	13%	23%	10%	5%	32%	
PATRIMONIO	49.091.350.851	57.979.648.098	65.137.924.514	72.452.661.736	77.414.036.665	87.370.424.217	13%	21%	34%	51%	78%	
CAPITAL SOCIAL	43.368.401.392	49.298.901.732	55.779.302.759	62.076.324.237	68.170.648.021	76.543.999.911	12%	23%	37%	55%	76%	
INGRESOS	9.889.765.733	11.077.961.609	13.554.981.050	16.343.571.534	18.308.662.328	19.462.834.071	6%	19%	44%	76%	97%	
GASTOS Y COSTOS	9.007.260.238	10.282.984.959	12.497.813.976	14.638.109.611	15.957.434.097	17.601.785.065	10%	20%	41%	71%	95%	
EXCEDENTES acumulados	882.505.496	794.976.649	1.057.167.074	1.705.461.923	2.351.228.231	1.861.049.006	-21%	9%	76%	134%	111%	

INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se detalla los resultados trimestrales de los principales indicadores financieros de la cooperativa para el periodo (2024-2025). Estos resultados son presentados mensualmente al Consejo de Administración para que sean fundamento en los procesos de toma de decisiones.

INDICADOR	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	Referencia	Evolución año 2023-2025
Indicador de calidad de la cartera (altura en mora)	7,79%	8,80%	8,54%	7,82%	6,69%	8,09%	7,53%	6,94%	<= 5%	
Indicador de calidad de la cartera (P.E)					11,20%	11,50%	11,33%	9,73%	<= 5%, sector 8.58%	
Indicador de calidad de la cartera con altura en mora con castigos	11,24%	12,11%	11,78%	11,93%	10,80%	12,04%	11,30%	11,70%		
Indicador cartera improductiva (altura en mora)	5,24%	6,30%	6,90%	5,98%	4,72%	5,09%	5,54%	4,97%	<= 3%	
Indicador cartera improductiva (P.E)					5,50%	6,40%	6,25%	5,81%	<= 3%, sector 6.39%	
INDICADOR	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	Referencia	Evolución año 2023-2025
Cobertura de la cartera >= B (por altura en mora)	72,30%	74,10%	77,40%	74,60%	93,00%	72,80%	90,90%	84,80%	> 100%	
Cobertura de la cartera >= B (P.E)					55,80%	57,00%	60,39%	60,60%	> 100% Sector 80%	
Porcentaje de fallo de colocación de cartera en el último año (en número)	1,90%	1,70%	1,70%	1,30%	1,00%	1,54%	1,55%	1,24%	Aceptable menor a 1.5%, sector 1.39%	
TASAS COLOCACIÓN (TASA PONDERADA DE LA CARTERA)	19,36%	19,57%	19,39%	19,03%	18,72%	18,64%	18,39%	18,13%	Sector 18.67%	
TASAS CAPTACIÓN (TASA PONDERADA DEPÓSITOS)	8,20%	7,64%	7,34%	6,82%	6,64%	6,30%	5,95%	5,79%	Sector 5.86%	
TASAS CAPTACIÓN (TASA PROMEDIO PONDERADO CDAT)	10,95%	10,35%	9,84%	9,35%	8,93%	8,49%	8,24%	8,16%	Sector 8.35%	
TASA DE INTERMEDIACIÓN CARTERA NETA/ ACTIVOS	69,74%	67,67%	67,20%	62,72%	63,96%	61,01%	59,89%	59,95%	>70% < 80%	
ACTIVOS FIJOS SOBRE ACTIVOS PATRIMONIO/ACTIVO	9,80%	9,40%	9,20%	8,90%	8,70%	9,00%	8,58%	8,54%	<=5%, sector 3.0%	
DEPOSITOS/CARTERA	50,60%	52,30%	51,56%	51,75%	54,20%	56,40%	57,98%	56,15%	<70%, sector 87.6%	
OBLIGACIONES FINANCIERAS /ACTIVOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<=5%, sector 1.2%	
GASTOS DE PERSONAL, GENERALES SOBRE INGRESOS OPERACIONALES	46,8%	45,0%	44,5%	44,6%	41,2%	42,3%	46,0%	47,5%	<45%, Sector 41.94%	
GASTOS ADMINISTRACIÓN/INGRESOS OPERACIONALES	54,2%	59,3%	56,2%	56,4%	78,5%	66,2%	66,8%	65,7%	<= 60%	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/MARGEN BRUTO	67,9%	64,1%	63,4%	76,8%	66,8%	63,8%	68,3%	82,2%	<= Sector , Sector 70.0%	
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS / INGRESOS OPERACIONALES	27,3%	26,7%	26,0%	26,0%	25,9%	26,3%	27,5%	28,5%	< 23%	
MARGEN FINANCIERO	20,7%	16,4%	19,5%	9,2%	-0,5%	12,1%	10,5%	1,2%	>= 20%.	
SUFICIENCIA MARGEN FINANCIERO ACUMULADO	144,4%	131,2%	138,8%	140,5%	132,2%	143,2%	133,0%	132,0%	>= 120% , sector 121.47%	

INDICADOR	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	Referencia	Evolución año 2023-2025
MARGEN FINANCIERO BRUTO/ACTIVO PROMEDIO	2,7%	5,5%	8,2%	11,0%	2,7%	5,3%	7,7%	10,2%	> sector , sector 6.0%	
EXCEDENTE NETO/ PATRIMONIO PROMEDIO	1,5%	2,3%	4,0%	3,1%	1,1%	2,7%	3,3%	2,2%	>= inflación acumulada año 2025 5.1 %	
CAPITAL INSTITUCIONAL/ACTIVO	5,03%	4,13%	4,06%	4,30%	4,50%	4,50%	4,43%	4,30%	>= 10%, sector 9.8%	
RELACIÓN SOLVENCIA	21,70%	20,80%	20,60%	20,77%	22,80%	22,50%	22,02%	21,95%	> 9%, sector 32.5%	
QUEBRANTO PATRIMONIAL	116,30%	117,00%	118,55%	117,00%	115,40%	118,20%	118,39%	116,58%	sector 163.8%	
INDICADOR MAT (MODELO DE ALERTA TEMPRANA) Determina los indicadores que mejor anticipan una situación de crisis. Establece la probabilidad de insolvencia futura de la cooperativa.	0,71%	1,87%	1,10%	1,52%	2,21%	1,18%	2,48%	3,45%	<= 40%	
INDICADOR	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	Evolución año 2023-2025	
# asociados	24.996,0	24.664,0	24.551,0	24.681,0	24.933,0	25.183,0	25.360	25.542		
# ahorradores	13.847,0	13.675,0	13.577,0	13.532,0	13.481,0	13.491,0	13.444	13.512		
# deudores	9.251,0	9.246,0	9.291,0	9.081,0	9.040,0	8.957,0	8.864	8.726		
Activos (datos en millones de \$)	118.905,8	122.315,0	124.455,1	127.178,5	130.528,2	135.263,7	140.545	140.680		
Cartera Neta (datos en millones de \$)	82.920,3	82.771,4	83.598,3	83.639,3	83.487,0	82.522,5	84.171	84.342		
Pasivos (datos en millones de \$)	45.179,5	46.836,6	46.429,0	47.413,2	49.750,1	50.400,2	53.314	51.448		
Depósitos (datos en millones de \$)	41.936,5	43.292,2	43.105,3	43.284,5	45.283,1	46.512,3	48.802	47.360		
Obligaciones financieras (datos en millones de \$)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Patrimonio (datos en millones de \$)	73.726,3	75.478,4	78.026,1	79.765,3	80.778,0	84.863,5	84.505	89.232		
Capital Social (datos en millones de \$)	63.399,2	64.531,0	65.817,5	68.170,6	69.986,5	71.813,1	73.678	76.544		
Ingresos por Cartera (datos en millones de \$)	1.265,7	1.293,8	1.274,5	1.276,5	1.254,3	1.251,5	1.233,2	1.228,5		
Costos Depósitos	277,3	266,5	252,9	242,5	237,8	236,5	233,2	227,5		
Costos Financieros (datos en millones de \$)	176,6	156,4	225,3	188,3	262,9	229,0	245	296		
Gastos de administración	827,4	675,8	730,1	1.905,4	879,5	738,1	900,6	2.372,7		
Provisiones (datos en millones de \$)	95,3	430,3	33,1	113,2	745,5	55,1	-29,3	77,8		
Excedente Neto (datos en millones de \$)	229,6	73,6	430,8	-758,5	476,8	459,2	306	-1.198,2		

2.4. CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

CESCA reglamenta la prestación de los servicios financieros, los beneficios sociales y demás normatividad interna necesaria para su administración y operatividad.

La administración de la cooperativa expide los diferentes reglamentos alineándolos a la normatividad aplicable para nuestro sector y al estatuto que expide la Asamblea General de Delegados.

Se presentará proyecto de reforma parcial del estatuto en la Asamblea General que se llevará a cabo el 21 de marzo de 2026, la cual fue motivada por el Consejo de Administración con el fin de atender recomendaciones de la pasada Asamblea General, sugerencias dadas por la administración y actualizar algunos artículos de orden legal.

La gerencia ejecuta las políticas trazadas por la Asamblea General y Consejo de Administración según las funciones consagradas en el estatuto y demás normatividad, atendiendo en debida forma todos los requerimientos de los entes que regulan la actividad financiera cooperativa, establece los procedimientos de las áreas estratégicas, operativas y de apoyo de la cooperativa, aprueba la descripción de roles de los colaboradores, administra los recursos de la organización y busca permanentemente la satisfacción de los asociados y demás partes interesadas.

Para analizar el cumplimiento de este principio, se presenta informe del Gobierno Corporativo y de Riesgos, responsabilidad que están en cabeza del Consejo de Administración.

2.4.1. GOBIERNO CORPORATIVO

CESCA realiza las gestiones necesarias para fortalecer su gobierno corporativo, capacitando a los diferentes cuerpos directivos en temas que apuntan a una adecuada gestión de riesgos y buen gobierno.

La Asamblea General, máxima autoridad administrativa de la cooperativa está conformada por 85 delegados por un periodo de 3 años. En el mes de enero del 2025 se llevó a cabo el proceso de elección de delegados quienes representan los intereses de los asociados en la Asamblea para el periodo 2025-2028. Este órgano realiza los siguientes nombramientos de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto:



Por mandato legal el Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal no pueden ejercer su rol sin ser posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, proceso que surtió efecto el 26 de noviembre de 2025. Los tiempos de respuesta para la posesión de cuerpos directivos por parte de este órgano durante el periodo evaluado ha sido cuestionado por los órganos de integración del sector, la Superintendencia se ha comprometido con las vigiladas en mejorar este aspecto.

La política de remuneración de estos órganos es facultad de la Asamblea General se encuentra regulada en el estatuto de la cooperativa, cada órgano fija las demás políticas en sus reglamentos internos. El Consejo de administración reglamentó el código de ética y el código de buen gobierno, en este último se plasma la filosofía, principios, reglas y normas que rigen las relaciones entre la administración, órganos de control y vigilancia, todos los empleados de la organización y los asociados para preservar la ética y transparencia en su gestión. Estos reglamentos contribuyen a una adecuada administración, con integridad, equidad y efectividad en procura de obtener y conservar la confianza de los asociados y de la comunidad en general

La cooperativa cuenta con los siguientes comités:

COMITÉS DE APOYO CONSEJO
ADMINISTRACIÓN: Comité de Riesgos, Comité de Liquidez, Solidaridad, Comité de Crédito, Afiliaciones y Renuncias, Recreación
(Integrado por miembros de este órgano)

COMITÉS DE APOYO A LA GERENCIA:
Comité Seguridad y Salud en el trabajo, Comité Convivencia, Comité técnico de gerencia, planeación, finanzas y estrategias, Comité de Archivo, Comité de Seguridad de la información
(Integrado por la gerencia y colaboradores)

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social de la entidad, tamaño, complejidad de las operaciones y necesidades organizacionales, el Consejo de Administración ha provisto de una adecuada estructura organizacional, garantizando la prestación de los servicios e independencia de los procesos desde el punto de vista funcional. Así mismo cuenta con políticas, procedimientos y controles para constatar que las operaciones se hicieron conforme a lo reglamentado y que están aprobadas por los órganos facultados para ello.

Tanto el Consejo de Administración como la gerencia conocen periódicamente los resultados y evolución de la entidad; tienen claras las responsabilidades asignadas en el estatuto de CESCA, como aquellas descritas en las circulares básica Jurídica y la contable y financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; respecto al desempeño del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, fijan las políticas, el perfil, los límites y el grado de exposición.

Dentro de la planta de personal se cuenta con el líder de riesgos quien administra el sistema y los líderes de los procesos son los responsables de cada uno de los subsistemas que lo conforman. Se cuenta además con el líder de control interno, quien verifica el cumplimiento de las diferentes políticas.

Conscientes de la importancia y complejidad de estos sistemas el Consejo de Administración ha participado y brindado recursos para capacitación tanto al gerente como al equipo de colaboradores, con el fin de dar cumplimiento a dichos lineamientos; adicionalmente se cuenta con procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos.

Se cuenta con una adecuada infraestructura tecnológica y planes de contingencia necesarios para la gestión requerida en los diferentes procesos.

Asambleas Generales de delegados celebradas en el año 2025

En el periodo evaluado se realizó la Asamblea General Ordinaria de delegados, en la cual presentaron los informes de gestión de los diferentes órganos de administración y vigilancia, se realizó nombramiento de los cuerpos directivos para el periodo (2025-2028), se eligió la revisoría fiscal para el periodo 2025-2026, se sometió a consideración los estados financieros y el proyecto de distribución de excedentes del ejercicio 2024.

Se detalla a continuación otras actividades realizadas por el Consejo de Administración en el periodo evaluado:

Como se mencionó anteriormente el nuevo Consejo de Administración fue posesionado el 26 de noviembre de 2025, por lo tanto, se segmenta este informe según el periodo de desempeño.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2025 POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADO PARA EL PERIODO 2022-2025 (Hasta el 25 de noviembre)

- Cumplimiento a las diferentes responsabilidades asignadas por ley y por el estatuto de la cooperativa.
- Cumplimiento a nuevas instrucciones y regulación expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria que son aplicables a nuestra entidad:

NORMATIVA	TEMA
Circular externa 076 (enero 20 de 2025)	Cobro tasa de contribución año 2025
Carta circular 032 de 11 de febrero de 2025	Recordatorio de la instrucción sobre el reporte formato de balance social y el beneficio solidario
Carta circular 033 de 17 de febrero de 2025	Recordatorio del diligenciamiento de los formatos 8888 y 9999 del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas
Circular externa 078 (marzo 5 de 2025)	Modifica y adiciona el numeral 6.4. relacionado con los documentos específicos para la posesión de gerentes principales o suplentes, del capítulo VI, del Título II de la Circular Básica Jurídica, en el sentido de ajustarlo a lo prescrito por el Decreto 962 de 2018, artículo 2.11.11.5.2. en consonancia con el Decreto 1544 de 2024.
Circular externa 079 (marzo 13 de 2025)	Modificación del Capítulo XI, título II y capítulo II, título III de la circular básica jurídica (Elimina la facultad de la Superintendencia frente al control de legalidad de las reformas estatutarias por control de cumplimiento normativo).
Circular externa 080 (marzo 13 de 2025)	Cálculo de crecimiento de activos del sector Solidario Vigencia 2025 (dato para la cuota de contribución a la Supersolidaria)
Carta circular 034 (25 de marzo de 2025) Carta circular 035 (23 de abril 2025) (Ampliación plazo de este reporte)	Requerimiento de información sobre la percepción del riesgo de Lavado de Activos (LA), Financiamiento de Terrorismo (FT) y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – Estudio Estratégico 2025 UIAF - SES
Circular externa 082 (abril 13 de 2025)	Modificación del numeral 2 del capítulo IV del título IV de la Circular Básica Jurídica, relativo a las certificaciones de vigilancia de organizaciones supervisadas
Circular externa 083 (abril 16 de 2025)	Ampliación de la fecha límite de pago de la primera cuota de la tasa de contribución de la vigencia 2025
Circular externa 088 (agosto 13 de 2025)	Presentación de la guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno para empresas solidarias supervisadas por la superintendencia de economía solidaria e instrucciones para su implementación
Circular externa 090 (octubre 8 de 2025)	Modificación de los numerales 6.2, 6.2.1, 6.2.4, 6.3, 6.4, 6.5 del capítulo I - de la circular básica contable y financiera y demás artículos que hacen referencia al Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICSES) por el nuevo Sistema de Información Misional – ADA.

- Cambios al reglamento de créditos, entre los que se encuentran: Políticas tendientes a fortalecer la colocación, mejora a la línea de crédito de vivienda en cuanto a montos y plazos, nuevas modalidades como: Mejora tu vivienda (consumo), libre inversión flexible para empleados asociados, crédito de vivienda en condiciones especiales para empleados, línea para personas jurídicas, Crediexpress nómina, Credifiel).
- Cambios al reglamento interno de trabajo ajustándolo a las nuevas disposiciones legales
- Actualización del manual de seguridad de los sistemas de la información y sus anexos (políticas específicas)
- Actualización plan de contingencia y la política de actualización de datos.
- Actualizaciones a otros reglamentos (afiliaciones y renunciaciones, funcionamiento comité de educación, manuales de riesgo SARO y SARC, reglamento de cartera, bienestar del empleado, plan de referidos, concursos de pintura, dibujo y fotografía.)
- Se advirtió la necesidad del cambio de software (Core financiero) de la cooperativa, para que se puedan iniciar proyectos de transformación digital.
- Aprobación de la Planeación estratégica de Cesca (periodo 2025-2027) y su seguimiento.
- Aprobación de resoluciones relacionadas con procesos disciplinarios de asociados
- Aprobación de cupos créditos de FINDETER y BANCOLDEX.

- Vinculación al Organismo cooperativo EMPRENDER, entidad que brinda acompañamiento empresaria a las entidades cooperativas y microfinancieras en la ejecución de planes de mejoramiento organizacional.
- Creación del área social por mandato de la Asamblea General Ordinaria de delegados
- Aprobación castigo de cartera, siguiendo los parámetros técnicos normativos.
- Aprobación evaluación de cartera semestral
- Aprobación ayuda educativa, detalle navidad y auxilio de recreación para la base social.
- Se analizaron los requerimientos enviados por la Superintendencia de Economía Solidaria y los informes emitidos por el Fondo de Garantías Cooperativas, al igual que los presentados por la Gerencia, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Oficial de Cumplimiento, Líder de Riesgos y Control Interno.
- Evaluó y aprobó los estados financieros mensuales de la cooperativa presentados por la gerencia y contador, al igual que aprobó y controló el presupuesto general de la cooperativa para el año 2025. Se construyó junto con la gerencia el presupuesto del año 2026.
- Se hizo seguimiento continuo al comportamiento de las tasas de interés de los productos activos y pasivos del mercado, realizando los ajustes necesarios para que el portafolio continuara siendo competitivo.
- Se realizó el encuentro de directivos y el encuentro de delegados con el apoyo del comité de educación.
- La administración ha dispuesto de los recursos necesarios para el correcto desempeño del Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR.
- El Consejo de Administración veló por la correcta utilización de los fondos sociales de acuerdo a los lineamientos que exige la ley.
- Analizó y estudio las recomendaciones presentadas en la pasada Asamblea General de delegados.

Número de reuniones: Con el fin de dar cumplimiento a las responsabilidades y necesidades propias del objeto social de la cooperativa, el Consejo de Administración programó y sesionó 11 reuniones ordinarias y 39 extraordinarias.

GESTION DE DIRECTIVOS POSESIONADOS EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Los directivos que fueron posesionados de manera atípica por decisión tardía de la Superintendencia de la Economía Solidaria el 26 de noviembre que hoy forman parte del Consejo de Administración iniciaron en dicha fecha a ejercer su rol, enfocándose principalmente en el proceso de empalme con los directivos salientes y estableciendo la ruta de trabajo para el año 2026, iniciando con el levantamiento de diagnóstico de cada una de las áreas y de las agencias de la cooperativa.

Su actuar estuvo enfocado en los siguientes aspectos relevantes:

- Cumplimiento a las diferentes responsabilidades asignadas por ley y por el estatuto de la cooperativa.
- Cumplimiento a nuevas instrucciones y regulación expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria que son aplicables a nuestra entidad.
- Modificación del reglamento del funcionamiento del consejo de administración, Acuerdo No.022 del 26 de noviembre de 2025.
- Se hace seguimiento continuo al comportamiento de las tasas de interés de los productos activos y pasivos del mercado, realizando los ajustes necesarios para que el portafolio continúe siendo competitivo.
- Aprobación prima de productividad para los funcionarios en el mes de diciembre de 2025.

La normatividad que conocieron en este lapso de tiempo y la que a la fecha están implementando es la siguiente:

NORMATIVA	TEMA
Circular externa 094 (Diciembre 30 de 2025)	Derogatoria de la circular externa no. 88 de 2025 y presentación de la guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno para empresas solidarias supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria e instrucciones para su implementación
Circular externa 095 (Enero 5 de 2026)	Prórroga de la suspensión temporal del cronograma de implementación del anexo 2 del título V de la circular externa 20 de 2020. SUSPENDER, durante el año 2025, la disminución de los topes del reporte de transacciones en efectivo establecidos en el Anexo 2, titulado "Reporte de transacciones de clientes de las organizaciones vigiladas. "Circular Básica Jurídica". MANTENER durante el año 2025, los montos establecidos en el cronograma de implementación de los nuevos anexos técnicos de la Circular Básica Jurídica para el año 2024, para el anexo 2 Reporte de transacciones de clientes de las organizaciones vigiladas, es decir: transacciones individuales iguales o superiores a cinco millones de pesos (\$5.000.000) y transacciones múltiples que, en su conjunto, igualen o superen los treinta millones de pesos (\$30.000.000)
Circular externa 097 (Enero 23 de 2026)	Cobro tasa de contribución y tasa de contribución diferencial para la vigencia 2026

En lo transcurrido del año 2026 se vienen trabajando temáticas relacionadas con la estructuración de cargos y salarios de la planta de personal, ajuste del presupuesto para esta vigencia, se está evaluando las estrategias comerciales para incrementar el número de créditos colocados y se está planeando diferentes ejes temáticos de acuerdo a las atribuciones conferidas en el estatuto y a la planeación estratégica de la cooperativa.

Número de reuniones: Con el fin de dar cumplimiento a las responsabilidades y necesidades propias del objeto social de la cooperativa, el Consejo de Administración programó y sesionó la realización de 1 reunión ordinaria en el año 2025 y 8 extraordinarias.

2.4.2. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN RIESGOS - SIAR

Más que un cumplimiento normativo, el SIAR en CESCA es nuestra brújula estratégica. Durante 2025, integramos la gestión de riesgos con la toma de decisiones, asegurando que cada crédito otorgado y cada inversión realizada cuente con un respaldo técnico que proteja el patrimonio de nuestros asociados.

La gestión de riesgos en CESCA se desarrolló de acuerdo a los lineamientos establecidos en el título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y en el título V de la Circular Básica Jurídica. Los 5 sistemas de riesgos están debidamente reglamentados, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) el cual incluye el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) alineado al anexo II del SARO – CBCF donde se establecen las instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, se cuenta también con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

Estos sistemas que conforman el SIAR, cuentan con manuales, políticas y procedimientos alineados a la normatividad vigente; el monitoreo y seguimiento se realiza por medio de las metodologías cualitativas y cuantitativas establecidas en cada sistema, los resultados son expuestos mensualmente ante el Comité de Liquidez, Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

La gestión de riesgos constituye un eje estratégico para la sostenibilidad, crecimiento y la solidez de la Cooperativa, gracias a que fortalece el control interno, los procesos de toma de decisión de la alta dirección, controla los riesgos a los que la cooperativa está expuesta dada su actividad financiera e integra además aspectos tecnológicos, de seguridad de la información y continuidad del negocio.

El fortalecimiento de la cultura de riesgo es un objetivo permanente, es por ello que periódicamente son capacitados los órganos de administración y control, al igual que los colaboradores en los diferentes sistemas de riesgos.

2.4.2.1. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT:

CESCA Cooperativa de Ahorro y Crédito cumple con las instrucciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título V de la Circular Básica Jurídica, así como con estándares internacionales en la administración del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y la Financiación en la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Este sistema aplica a todas las actividades de la cooperativa, minimizando los riesgos asociados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo, riesgo legal, riesgo operativo, riesgo de contagio y riesgo reputacional.

El conocimiento del asociado es el primer mecanismo de prevención y control respaldado por el manual y procedimientos para la vinculación encaminados a fortalecer los controles y actividades de prevención LA/FT y actualización de datos. Durante el año 2025 se realizaron las retroalimentaciones oportunas y efectivas a las áreas en el desarrollo de sus actividades con el objetivo de gestionar el riesgo, así mismo se realizó análisis de antecedentes judiciales, Consulta masiva en listas restrictivas de asociados, codeudores no asociados, relacionados contractuales, proveedores y empleados y se hace un análisis de los resultados arrojados con el fin de constatar si las conductas o hechos constituyen una infracción a los estatutos de la cooperativa. El SARLAFT se encuentra implementado y funcionando.

CESCA cuenta con un software para la gestión del riesgo de LA/FT el cual permite realizar la segmentación por los 4 factores de riesgos (Asociados, Producto, canales de distribución y Jurisdicción) y perfiles de riesgos (alto, medio, bajo), permite la generación de señales de alerta para realizar el seguimiento de las operaciones de nuestros asociados (operaciones inusuales y sospechosas) según su comportamiento transaccional en monto y frecuencia con el fin de establecer medidas de control para evitar la materialización de riesgos.

Para la gestión del riesgo la cooperativa cuenta con Oficial de Cumplimiento principal y Suplente, debidamente nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT).

Durante el año 2025 la Oficial de cumplimiento realizó los respectivos reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) según los tiempos e instrucciones impartidas por la Supersolidaria, así mismo presentó informes semestrales de seguimiento y gestión del SARLAFT al consejo de administración y trimestrales al comité de riesgos cubriendo aspectos normativos y se analizan las situaciones de mayor atención con el fin de establecer el adecuado tratamiento.

Con el fin de incrementar las habilidades y conocimientos en la identificación y mitigación del riesgo de LA/FT, CESCA dentro de los procesos de selección del personal que ingresa a la cooperativa cuenta con el proceso de inducción en este sistema y recurrentemente se realiza retroalimentación anual con todo el personal y directivos con el fin de generar una cultura de gestión del riesgo.

CESCA continuará fortaleciendo el sistema con el objetivo de proteger la confianza de sus asociados y partes interesadas, asegurando el cumplimiento normativo y la alineación con estándares internacionales.

2.4.2.2. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN RIESGOS DE LIQUIDEZ – SARL

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez cuenta con las políticas, metodologías y procedimientos que permiten la identificación y el tratamiento oportuno del riesgo de liquidez, minimizando la exposición de la Cooperativa y garantizando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, especialmente con los acreedores, ahorradores y depositantes, así como la estabilidad de los resultados financieros, evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez.

Durante el año 2025, CESCA contó con recursos suficientes para atender sus obligaciones y soportar la colocación de la cartera. La gestión del riesgo de liquidez se realizó mediante el seguimiento continuo de la brecha de liquidez, el fondo de liquidez e inversiones y el flujo de caja semanal, información que fue reportada oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente, se efectuó control diario sobre captaciones, colocaciones, saldos de cartera, depósitos y aportes sociales.

El indicador de riesgo de liquidez (IRL) durante enero y diciembre de 2025, se mantuvo dentro de los niveles adecuados en todas las bandas de tiempo (90 Días), evidenciándose una capacidad suficiente para atender las obligaciones a corto y largo plazo; los activos líquidos netos presentaron una tendencia creciente durante la mayor parte del año oscilaron entre \$31.881 y \$40.985 millones reflejando una estabilidad conservadora de liquidez y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés.

El Fondo de Liquidez presentó un comportamiento estable, manteniéndose de manera permanente por encima del mínimo normativo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo cual evidencia una adecuada gestión del riesgo de liquidez y un cumplimiento oportuno de las disposiciones regulatorias, al igual que la brecha de liquidez presentando resultados positivos, dentro de este periodo no se evidenció una exposición significativa al riesgo de liquidez.

El flujo de caja semanal presenta descalces positivos y negativos dependiendo la semana de análisis y su comportamiento entre los ingresos y egresos de efectivo como es el caso de fin de mes y principio de mes donde los recaudos son más altos y los desembolsos tienden a ser de menor cuantía.

Se orientaron los esfuerzos al fortalecimiento de la colocación de la cartera, con el fin de mejorar la rotación de activos y optimizar los flujos de efectivo.

CESCA reafirma su compromiso con una administración financiera prudente, enfocada en la sostenibilidad, estabilidad económica y al respaldo continuo y seguro con sus asociados.

2.4.2.3. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN RIESGOS DE CRÉDITO – SARC

El SARC permite analizar la posibilidad que CESCA incurra en pérdidas financieras o se disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento a las obligaciones contraídas por la base social.

En CESCA la gestión del riesgo de crédito se desarrolla con un enfoque preventivo, evaluando de forma continua el otorgamiento, seguimiento, control y la recuperación de la cartera. Cuenta con sus políticas, procedimientos, metodologías y límites que permiten realizar el respectivo monitoreo con el fin de garantizar un control efectivo de la cartera desde el origen de la colocación hasta la recuperación.

Los informes mensuales generados por este sistema de riesgo en el año 2025, permitió evaluar la colocación de la cartera, verificando el cumplimiento de las políticas de otorgamiento establecidas en el Reglamento de Créditos. De igual manera, se evaluó el desempeño de la recuperación de la cartera mediante indicadores clave como cobertura, morosidad, entre otros. Actualmente se realiza monitoreo de la cartera a través de metodologías como matrices de transición y análisis de cosechas, las cuales identifica desviaciones en los procesos de colocación, analizar el comportamiento y rodamiento de la cartera y anticipar posibles riesgos.

Desde el 1 de enero de 2025, se inició el reconocimiento del deterioro con el modelo de pérdida esperada, el cual no tuvo afectación significativa en el estado de resultados, ya que la cooperativa realizaba porcentajes de deterioro superior al mínimo requerido por la normatividad que estaba en su momento vigente. Los efectos más representativos de la evaluación de cartera bajo esta metodología han sido el aumento significativo del indicador de morosidad y la disminución de cobertura vía deterioro de la cartera de mayor riesgo (B, C, D y E). En la medida en que lo permita el desempeño financiero sería importante fortalecer esta cobertura, no solo por los resultados de la metodología, sino además por los riesgos que actualmente enfrenta la economía, lo cual redundaría en la capacidad financiera y de atención de obligaciones crediticias de la base social.

Evaluación de cartera

Durante este período, se dio cumplimiento al proceso semestral de evaluación y reclasificación de la cartera, con corte a mayo y noviembre, siguiendo los criterios establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo II, título IV, como lo son: Capacidad de pago, solvencia del deudor, garantía, servicio de la deuda, reestructuraciones, información proveniente de centrales de riesgo y perspectivas económicas.

La cooperativa cuenta con una herramienta de evaluación sistematizada para este proceso a través del software de riesgos SIAR, el cual contiene un modelo basado en funciones estadísticas como Logit y Probit, lo que permite anticipar el deterioro de los créditos y apoyar la toma de decisiones con criterios objetivos y ajustados a la realidad. Este proceso permitió identificar y recalificar a los deudores con mayor nivel de riesgo crediticio, fortaleciendo la gestión preventiva y el nivel de deterioro.

CESCA también evalúa la cartera de crédito según el segmento de los asociados frente a su actividad económica y las perspectivas de cada sector, lo que permite generar alertas tempranas para las nuevas colocaciones.

De acuerdo al resultado de la evaluación de cartera del mes de noviembre, el Consejo de Administración aprobó la recalificación de 42 asociados a mayor categoría de riesgo, lo que generó el deterioro adicional con corte al mes de diciembre de 2025 de \$157 millones.

Se continuará realizando acciones que fortalezcan la administración de la cartera de crédito, principal activo de la cooperativa.

2.4.2.4. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN RIESGOS OPERATIVO – SARO

En CESCA la gestión de este sistema, constituye un proceso transversal que involucra a todas las áreas de la Cooperativa y se desarrolla bajo un esquema de responsabilidades claramente definidas en concordancia con los roles establecidos para cada proceso. Este enfoque integral permite identificar, evaluar y mitigar oportunamente los riesgos asociados a posibles pérdidas derivadas de deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, así como de la ocurrencia de eventos externos. La adecuada administración del riesgo operativo contribuye a la continuidad y eficiencia de las operaciones, fortalece la confianza y las relaciones con los grupos de interés, y respalda la sostenibilidad facilitando el cumplimiento de los objetivos y las metas definidas para períodos futuros a largo plazo.

Durante el año 2025 se realizó la identificación, evaluación y documentación de los eventos de riesgo asociados a los diferentes procesos de la Cooperativa, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. A la fecha, no se han presentado eventos de riesgo que hayan impactado negativamente el estado de resultados de la Cooperativa. Los eventos registrados corresponden principalmente a errores documentales y fallas operativas en los procesos, los cuales han permitido la implementación y fortalecimiento de controles orientados a la mitigación del riesgo operativo y al mejoramiento continuo.

Actualmente la Cooperativa cuenta con 13 matrices de riesgos y 93 controles debidamente documentados. Las valoraciones de riesgos se realizan de manera semestral para cada uno de los procesos de la cooperativa, conforme a la metodología establecida en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Como resultado de la evaluación correspondiente al período 2025, se determinó que la Cooperativa presenta un nivel de riesgo moderado. Por lo tanto, se continúa fortaleciendo la cultura de autocontrol entre los funcionarios, con el propósito de prevenir la materialización de riesgos y asegurar la efectividad de los controles.

2.4.2.4.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI

Para una adecuada gestión de la seguridad de la información se ha contado con recursos económicos, técnicos y tecnológicos, además de contar con el compromiso de la alta dirección y de los colaboradores de la cooperativa.

Durante el año 2025 se consolidaron importantes avances en el fortalecimiento del ecosistema de seguridad de la información de CESCA. En un entorno digital dinámico y en constante transformación, la gestión se orientó hacia la mitigación proactiva de riesgos mediante la integración de controles técnicos. El propósito fue no solo proteger los activos críticos de la cooperativa, sino también asegurar el cumplimiento normativo.

Principales logros

- **Seguridad operativa y técnica:** Se optimizó la administración de endpoints mediante componentes proactivos y preventivos y se reforzó el monitoreo de amenazas. Además, se realizaron pruebas de vulnerabilidad y acciones de remediación para reducir riesgos en los activos de información.
- **Protección de Datos y Cumplimiento (DLP):** Se desplegaron soluciones específicas de prevención de fuga de datos (DLP), fortaleciendo la categorización y protección de la información sensible. El objetivo principal fue reducir el riesgo de filtración de información y el fortalecimiento en el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 en materia de tratamiento de datos personales.
- **Documentación del SGSI:** Se actualizaron e integraron las políticas y el manual del sistema, adaptándolos a las necesidades de la cooperativa y considerando recomendaciones de consultoría especializada. Paralelamente se llevaron a cabo jornadas de sensibilización dirigidas a los colaboradores, enfocadas en el mejoramiento de la cultura en seguridad de la información, el tratamiento de datos personales en el entorno laboral y la difusión de las políticas del SGSI.
- **Continuidad tecnológica del negocio:** En línea con las buenas prácticas de continuidad de negocio definidas por la norma ISO 22301, CESCA viene fortaleciendo su capacidad de respuesta ante escenarios de contingencia o desastre; estableciendo lineamientos técnicos y operativos para garantizar la disponibilidad de los servicios de información críticos, asegurando la resiliencia operativa mediante infraestructura redundante, soluciones SaaS, esquemas de trabajo remoto y planes de recuperación previamente diseñados.

Próximos Pasos: La seguridad de la información debe evolucionar constantemente frente a los cambios tecnológicos y al dinamismo del panorama de riesgos y amenazas. Por ello, resulta indispensable impulsar un proceso de mejoramiento continuo y adoptar herramientas que fortalezcan la protección de los principios fundamentales de la seguridad de la información.

Durante el año 2026, nuestro objetivo será consolidar y optimizar el funcionamiento de las políticas ya definidas, al mismo tiempo que avanzaremos en la incorporación de soluciones colaborativas que refuercen la gestión y protección de la información en la cooperativa.

2.4.2.5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO -SARM

Durante el año 2025 se centró en mitigar los riesgos asociados a las pérdidas que se puedan presentar por la disminución del valor del portafolio de tesorería, como consecuencia de los cambios que se presenten por la volatilidad económica y financiera cumpliendo los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo cual puede llegar a afectar la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera de la Cooperativa.

Este enfoque permite evaluar el apetito de riesgo, monitorear las tasas de interés y la exposición del portafolio de inversiones manteniendo un perfil de riesgo bajo. De manera semestral y en el momento de apertura y renovación de las inversiones se realiza el análisis de contraparte el cual nos permite analizar la calificación de riesgo y la situación financiera de estos proveedores.

A diciembre de 2025, la máxima pérdida posible estimada en el portafolio de inversiones de la Cooperativa fue de \$147 millones, lo que representa el 0,69% del patrimonio técnico, este dato nos representa un nivel de riesgo bajo, La distribución del portafolio por factor de riesgo se compone de un 100% en inversiones de tasa fija, este resultado esta alineado con el nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración el cual debe ser menor o igual al 1% en grado de afectación a la solvencia de la Organización.

La relación de solvencia, indicador clave del capital necesario para asumir el riesgo, cerró al mes de diciembre en el 21.95%, considerando el impacto del riesgo de mercado este indicador quedaría en el 21.80%, por encima del 9%, nivel mínimo establecido por normatividad.

En conclusión, el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) no es para CESCA una simple exigencia normativa, sino el escudo institucional que protege el patrimonio y los sueños de nuestros más de 25.800 asociados.

2.5. QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

El Consejo de Administración reglamentó el PESEM (Proyecto Educativo Social y Empresarial), de acuerdo a las propuestas generadas por el comité de educación.

El Consejo de Administración es quien conoce, aprueba y elige los miembros de los diferentes cuerpos directivos, órganos de control y miembros de comité de apoyo que participarán en las capacitaciones

En el año 2025 el Consejo autorizó las siguientes capacitaciones:

CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	FECHA
Liderazgo y gobernanza	Consejo de Administración	Enero
Finanzas personales + Economía solidaria	Consejo de Administración	Enero
Servicios fiduciarios para el sector Cooperativo	Tesorera	Febrero
Conversatorio virtual de ahorro y crédito No. 70 "actualízate en la ley 2445 insolvencia personas naturales y tips para el desarrollo de asambleas"	Consejo De Administración - Gerente - Subgerente - Líder de Cartera - Líder Jurídica - Líder de Riesgos	Marzo
Conversatorio Virtual de Ahorro y Crédito No. 72, "fortalecimiento del sector financiero y cooperativo"	Presidente Consejo de Administración	Marzo
Laboratorio de innovación Tecnológica	Consejo de Administración - Subgerente - Líder de Sistemas - Líder de Seguridad de La Información	Abril
Seminario actualización jurídica y administrativa.	Consejo De Administración - Gerente - Líder Jurídica	Mayo
Foro regional "Perspectivas para el Segundo Semestre del 2025"	Consejo De Administración - Gerente	Mayo
Seminario de inteligencia artificial	Consejo De Administración - Subgerente - Líder De Sistemas - Líder De Seguridad De La Información	Mayo
7 Congreso Red Coopcentral	Presidente Consejo de Administración - Gerente y Subgerente	Junio
Online inteligencia artificial "descubre el poder de la IA aplicada al sector solidario".	Líder mercadeo	Junio
Encuentro Juntas De Vigilancia	Junta De Vigilancia	18 de Julio
Capacitación IA	Consejo De Administración - Gerencia- Secretaria - Líder De Sistemas	16 de Julio
Actualización Jurídica - Lo nuevo de la Reforma Laboral	Consejo De Administración - Gerencia- Subgerencia - Líder Jurídica - Líder Recursos Humanos	22 y 23 de Julio
Perdida Esperada	Líder de Cartera - Contador	17 de Julio
Seminario de la insolvencia y su abordaje en las entidades solidarias.	Consejo de Administración, Líder de Cartera, Líder Jurídica, Gerente	15 de Agosto
Conversatorio virtual de ahorro y crédito No. 76 alternativas para ampliar sus portafolios de créditos	Consejo de Administración, Líder de Cartera, Líder Jurídica, Gerente, Líderes de Procesos, Subgerencia	21 de Agosto
Jornadas de capacitación Fogacoop	Consejo de Administración, Gerente, Subgerencia	16 de Sept
Participación a la XII Convención Financiera Fecolfin	Consejo de Administración, Personal de Sistemas, Líder de la Seguridad de la Información, Gerente, Subgerencia y Secretaria	15 y 16 de Octubre
Seminario de Ciberdefensa personal	Consejo de Administración, Comité de Educación, Junta de Vigilancia, Gerente, Subgerencia	25 de Sept

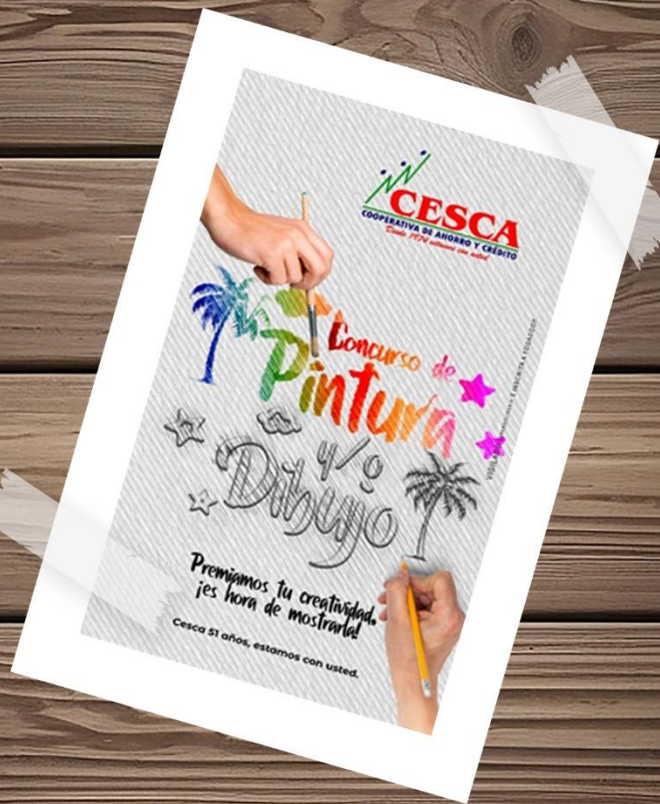
Otras actividades del comité de educación

CONCEPTO	FECHA DE REALIZACION ACTIVIDAD Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Encuentro de delegados	Agosto 23 y 24
Encuentro de Directivos	Septiembre 20 y 21
Pasantía integrantes comité de educación	Visita a las cooperativas Coomuldesa y Coomultagro en Santander
Capacitación integrantes comité de educación	XII Convención Financiera Fecolfin
Capacitaciones a los asociados sobre manualidades, cooperativismo, clases de baile, talleres de yoga, caminatas, ciclo paseo, etc.	Programación a cargo del Comité de educación, logística, publicidad y difusión a los asociados a cargo del departamento social, en colaboración con los asistentes administrativos.
Capacitación (curso básico), mantenimiento y oferta de servicios de la cooperativa asociados por Municipios y otras capacitaciones ofrecidas	10 capacitaciones (por regionales) Programación a cargo del Comité de educación, logística, publicidad y difusión, a los asociados a cargo del departamento social, líder de mercadeo en colaboración con los asistentes administrativos.
Capacitaciones MundoCesca por municipio donde se realice el curso básico de cooperativismo.	Programación a cargo del Comité de educación, logística, publicidad y difusión, a los asociados a cargo del departamento social, líder de mercadeo en colaboración con los asistentes administrativos.
Boletín informativo trimestral (virtual y físico), con información actualizada de la cooperativa.	Actividad programada por comité de educación, elaboración de diseño, publicidad, difusión a cargo del líder de mercadeo
Concursos para el calendario 2026: Fotografía, pintura y/o dibujo	Actividad programada por comité de educación, publicidad y difusión entre los asociados a cargo del área social, líder de mercadeo
Sorteo auxilios educativos	Actividad programada por comité de educación, publicidad y difusión entre los asociados a cargo del área social, líder de mercadeo

Curso de cooperativismo



Concursos



Entrega de ayuda educativa y regalo de navidad



Encuentro de delegados



y directivos



Información hacia los asociados

La cooperativa publica la información a la base social a través de los siguientes canales de comunicación:



2.6. SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

CESCA es partícipe de entidades que buscan el fortalecimiento de la economía solidaria, se trabaja de manera conjunta en hacer crecer el sector y a su vez son nuestros aliados estratégicos para hacer cumplir los objetivos relacionados en temas de asistencia, previsión, educación y representación.

En el año 2025, la cooperativa se vinculó como asociada del organismo cooperativo Emprender, entidad que apoya a las entidades cooperativas y microfinancieras en la ejecución de planes de mejoramiento organizacional, esta entidad será un aliado en el cumplimiento de algunos de los objetivos trazados en el plan estratégico adoptado por la cooperativa para el periodo 2025-2027.



2.7. SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

CESCA se encuentra comprometida con su base social, todas las decisiones que toma la administración son enfocadas a dar más y mejores beneficios a los asociados.

2.7.1.TRANSFERENCIA SOLIDARIA

La transferencia solidaria es un beneficio exclusivo que reciben los asociados pertenecientes al sector solidario, describe el valor que transfiere la cooperativa a la base social gracias a su gestión financiera. En el año 2025 se brindó a los asociados un retorno económico y social representado en \$7.453.018.307; a continuación, se describe cada uno de los recursos asignados para tal fin, en los periodos 2020 al 2025.

Beneficios brindados al asociado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Variación % último año
Seguro de vida aportes y deuda	\$ 418.144.537	\$ 467.467.730	\$ 534.662.167	\$ 601.967.958	\$ 628.140.443	\$ 655.728.879	4,39%
Servicio funerario	\$ 1.051.295.833	\$ 1.178.541.390	\$ 1.296.859.208	\$ 1.483.040.327	\$ 1.435.311.528	\$ 1.513.978.643	5,48%
Auxilio de calamidad- salud	\$ 290.019.162	\$ 551.476.592	\$ 625.252.548	\$ 421.695.001	\$ 561.567.387	\$ 655.166.479	16,67%
Auxilio de maternidad	\$ 42.358.433	\$ 57.744.128	\$ 59.634.100	\$ 74.400.000	\$ 76.224.000	\$ 76.687.651	0,61%
Auxilio funerario	\$ 152.950.800	\$ 286.750.000	\$ 224.750.002	\$ 225.064.001	\$ 234.400.000	\$ 204.600.000	-12,71%
Auxilio beneficiarios por fallecimiento asociados (multivida)	\$ 65.500.000	\$ 164.000.000	\$ 85.800.000	\$ 95.000.000	\$ 90.000.000	\$ 122.000.000	35,56%
Sorteos Auxilios educativos	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 120.000.000	\$ -	\$ -	\$ 192.700.000	100,00%
Educación solidaria asociados, directivos	\$ -	\$ 119.358.900	\$ 92.948.154	\$ 140.261.330	\$ 89.787.309	\$ 170.790.427	90,22%
Concursos de cuentos, pintura y dibujo fotografía	\$ 5.200.000	\$ 5.400.000	\$ 8.000.000	\$ 3.330.000	\$ 2.900.000	\$ 2.000.000	-31,03%
Impuesto asumido 4 x mil	\$ 123.206.371	\$ 172.735.192	\$ 188.332.483	\$ 178.951.400	\$ 182.383.000	\$ 212.426.000	16,47%
Cuotas de manejo tarjetas débito/crédito, costo por transacciones en susurte CESCA lo asume por el asociado	\$ 244.450.227	\$ 246.262.074	\$ 255.465.326	\$ 304.386.423	\$ 355.255.012	\$ 385.279.239	8,45%
Sorteos (50 años de CESCA)				\$ 107.141.419	\$ -		-100,00%
Consultas a la centrales de riesgo	\$ 102.984.706	\$ 172.735.192	\$ 172.657.179	\$ 176.515.135	\$ 222.343.720	\$ 212.358.674	-4,49%
Paquete escolar	\$ 253.830.016	\$ 343.031.720	\$ 444.919.169	\$ 410.272.100	\$ 424.679.562	\$ 386.616.156	-8,96%
Estimulo fidelidad y buen hábito de pago)	\$ 861.516.250	\$ 584.266.200	\$ 1.104.617.500	\$ 813.241.549	\$ 1.247.999.824	\$ 1.300.000.000	4,17%
Actividades de recreación/esparcimiento/	\$ 436.559.333	\$ 835.708.219	\$ 1.250.837.658	\$ 570.141.513	\$ 806.826.321	\$ 985.526.017	22,15%
Obsequios a asociados ahorradores, sorteos, asociados al día, entre otros	\$ 23.530.022	\$ 17.091.463	\$ 6.236.301	\$ 16.165.079	\$ 34.972.378	\$ 27.160.142	-22,34%
Revalorización de aportes - ejercicio año anterior	\$ 220.000.000	\$ -	\$ -	\$ 125.000.000	\$ 250.000.000	\$ 350.000.000	40,00%
TOTAL	\$ 4.441.545.690	\$ 5.352.568.800	\$ 6.470.971.794	\$ 5.639.431.816	\$ 6.749.931.903	\$ 7.453.018.307	10,42%
Recaudo Fondo de Solidaridad	\$ 1.877.472.187	\$ 1.984.053.872	\$ 2.431.430.225	\$ 2.801.884.304	\$ 3.114.939.393	\$ 3.202.288.803	2,80%
Recaudo Seguro cartera	\$ 694.142.955	\$ 783.711.881	\$ 897.093.672	\$ 977.535.279	\$ 993.400.889	\$ 1.003.455.891	1,01%

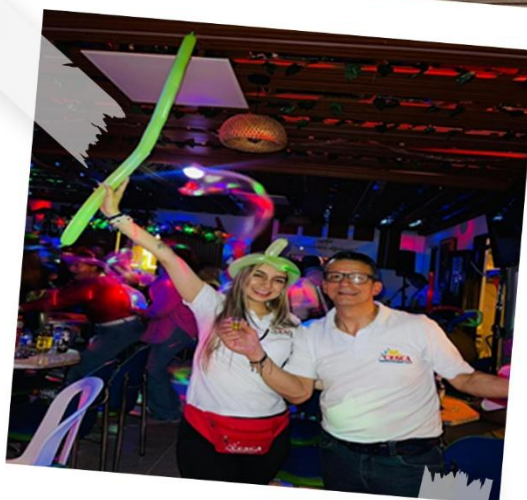
También existe un beneficio adicional que no está contemplado en el cuadro anterior y que es relevante por nuestra actividad financiera, como es el menor interés que los asociados pagan por la utilización de los créditos, comparado con los intereses del mercado (tasa ponderada sistema financiero). Estos valores se cuantifican en el reporte del balance social que se realiza a la Superintendencia de la Economía Solidaria y que también está publicado en este informe.

Recreación

Gracias al auxilio de recreación que brindó CESCA a los asociados se llevaron a cabo diferentes actividades de integración (paseos, fiestas, cenas). Agradecemos el compromiso de todos los delegados y colaboradores que realizaron las actividades de logística, gracias a ese esfuerzo los asociados manifestaron su satisfacción con las mismas. En el año 2025 se beneficiaron 10.866 asociados y 2.436 acompañantes que cancelaron el costo de inscripción.

Cabe resaltar que la cooperativa invitó a todos los asociados a participar de las actividades, previo cumplimiento de requisitos (estar activo, al día en las obligaciones por caja y que como mínimo estuviese vinculado en la fecha de inscripción).









OTRAS ACTIVIDADES

Durante el año 2025 la cooperativa promocionó diferentes actividades en beneficio de la base social dentro de las que se encuentran plan de referidos, clases de manualidades y clases de baile.



2.7.2. MEDICIÓN BALANCE SOCIAL

A continuación, se publica los resultados de los indicadores del balance social, reporte que se realiza anualmente a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

MEDICIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL ASUMIDA EN EL ACUERDO SOLIDARIO - PERIODO 2025

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	AÑO 2025	INTERPRETACIÓN
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	$\frac{\# \text{ integrantes mujeres en asamblea}}{\text{total integrantes asamblea}} * 100$	51,76%	El 51,76 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\frac{\# \text{ integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización}}{\text{total integrantes en órganos de dirección, administración y control}} * 100$	77,78%	En el periodo evaluado el 77,78 % de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\frac{\# \text{ votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización}}{\text{total votantes potenciales}} * 100$	70,01%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 70,01 % de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	$\frac{\# \text{ de asociados que votaron para la elección de delegados}}{\text{total hábiles para votación}} * 100$	33,95%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 33,95 % de los asociados.
Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	$\frac{\# \text{ delegados asistentes a la asamblea}}{\text{total delegados hábiles}} * 100$	100,00%	El 100,00 % de los delegados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	$\frac{\# \text{ asociados activos}}{\text{asociados hábiles}} * 100$	100,00%	El 100,00 % de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	$\frac{\# \text{ integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control}}{\text{total de integrantes en órganos de dirección, administración y control}} * 100$	38,89%	En el periodo evaluado el 38,89 % de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\frac{\# \text{ integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad } \leq 35 \text{ años}}{\text{total integrantes en órganos de dirección, administración y control}} * 100$	0,00%	El 0,00 % de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\frac{\# \text{ integrantes en asamblea con edad } \leq 35 \text{ años}}{\text{total integrantes en asamblea}} * 100$	2,35%	El 2,35 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	$\frac{(\# \text{ asociados hábiles vinculados en el período} - \# \text{ asociados hábiles retirados en el período})}{\text{asociados hábiles totales al inicio del período evaluado}} \times 100$	4,37%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 4,37 % de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	$\frac{\# \text{ total transacciones}}{\text{total asociados}}$	16,26	En el periodo evaluado se registró un volumen de 16,26 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	$\frac{\# \text{ asociados vinculados en el período con edad} \leq 35 \text{ años}}{\text{total asociados vinculados en el período}} \times 100$	45,48%	El 45,48 % de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	$\frac{\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres}}{\text{total de operaciones de desembolso de crédito}} \times 100$	65,23%	En el año evaluado el 65,23 % de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	94,00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 94,00 % con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

Principio 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	$\frac{[(\text{ejecución de fondos sociales del período analizado} / \# \text{ asociados beneficiados durante el período analizado}) - (\text{ejecución de fondos sociales del período anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el período anterior})]}{(\text{ejecución de fondos sociales del período anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el período anterior})} \times 100$	-0,98%	En el periodo evaluado se presentó un decrecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -0,98 % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	$\frac{\text{aportes amortizados} + \text{reserva protección de aportes} + \text{fondo para amortización de aportes} + \text{donaciones y auxilios}}{\text{total activos}} \times 100$	4,04%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 4,04 % respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	$\frac{\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres}}{\text{total de operaciones de desembolso de crédito}} \times 100$	65,23%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 65,23 % del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	$\frac{\text{volumen de negocio promedio hombres}}{\text{volumen de negocio promedio mujeres}}$	0	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0,00 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	$\frac{\# \text{ operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV}}{\text{total operaciones desembolso de crédito en el período}} * 100$	75,79%	El 75,79 % de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el período evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	$\frac{\# \text{ asociados ahorradores}}{\text{total asociados}} * 100$	31,32%	En el periodo evaluado el 31,32 % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	$\frac{\# \text{ asociados beneficiados de programas y actividades sociales}}{\text{Total de asociados}} * 100$	1,60%	El 1,60 % del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	$\frac{\text{total beneficios}}{\text{total aportes sociales}} * 100$	16,06%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 16,06 %, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Principio: 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	$\frac{\text{Sumatoria directivos participantes}}{\text{total directivos convocados}} * 100$	177,78%	El 177,78 % de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	$\frac{\# \text{ asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información}}{\text{total asociados}} * 100$	5,94%	El 5,94 % de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	$\frac{\text{gastos en educación, formación e información}}{\text{total gastos}} * 100$	100,00%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100,00 % del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	$\frac{\text{Sumatoria empleados participantes}}{\text{total empleados convocados}} * 100$	51,06%	El 51,06 % de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	$\frac{\text{total gastos en difusión cooperativa y solidaria}}{\text{total gastos}} * 100$	0,84%	En el periodo evaluado se destinó un 0,84 % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	$\frac{(\text{gastos en educación, formación e información período analizado} - \text{gastos en educación, formación e información período anterior})}{\text{gastos en educación, formación e información período anterior}} * 100$	15,24%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, 15,24 %

Principio: 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	$\frac{\# \text{ asociados con } 80\% \text{ de créditos}}{\text{Total de deudores}} * 100$	61,79%	El 61,79 % de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	$\frac{\text{asociados con } 80\% \text{ de depósitos}}{\text{Total ahorradores}} * 100$	7,40%	El 7,40 % de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	$\frac{\text{total obligaciones financieras}}{\text{total activo}} * 100$	0,00%	En el periodo evaluado el 0,00 % de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	$\frac{\text{valor patrocinios recibidos de terceros}}{\text{total ingresos}} * 100$	0,00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00 % fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	$\frac{\# \text{ cumplimientos de normas de buen gobierno}}{\text{total de cumplimientos establecidos}} * 100$	87,50%	La organización cumple en un 87,50 % las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

Principio: 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	$\frac{\text{gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades}}{\text{total de gastos}} * 100$	0,00%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0,00 % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	$\frac{\text{valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria}}{\text{total valor desembolsos de créditos en el periodo}} * 100$	0,00%	El 0,00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	$\frac{\text{valor desembolso de créditos para fines productivos}}{\text{total desembolsos de créditos en el periodo}} * 100$	0,00%	El 0,00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	$\frac{\text{erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente}}{\text{gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades}} * 100$	0%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el 0 % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	$\frac{\# \text{ de proveedores locales}}{\text{totales proveedores de la organización}} * 100$	57,29%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 57,29 %, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

Principio: 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\frac{\text{obligaciones financieras con el sector solidario}}{\text{total obligaciones financieras}} * 100$	0%	El 0 % de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\frac{\text{inversiones en el sector solidario}}{\text{inversiones totales}} * 100$	5,02%	El 5,02 % de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	$\frac{\text{valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario}}{\text{total de gastos}} * 100$	0,02%	En el periodo evaluado el 0,02 % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	$\frac{\text{valor economías generadas en alianza con el sector solidario}}{\text{costo real sin alianzas}} * 100$	0%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 0 % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

2.7.3. TALENTO HUMANO

El proceso de Recursos Humanos se centra en planificar y ejecutar acciones estratégicas orientadas al bienestar, desempeño y desarrollo integral de los colaboradores, potenciando sus capacidades y fortaleciendo el trabajo en equipo, con el objetivo de optimizar la productividad y la eficiencia operativa de la cooperativa.

Durante 2025, los esfuerzos se enfocaron en fortalecer los procesos internos, asegurar el cumplimiento del marco normativo y promover el bienestar de los colaboradores, en plena alineación con los objetivos estratégicos de la cooperativa.

El Consejo de Administración es el ente encargado de la aprobación del Reglamento de Recursos Humanos, el Reglamento de Bienestar del Empleado y la Política de Seguridad vinculada a la gestión del talento humano. Esta política establece los lineamientos y estándares para proteger la seguridad del personal y mitigar los riesgos relacionados con la información de colaboradores, contratistas y terceros, contribuyendo al cumplimiento normativo y reforzando la responsabilidad individual en la gestión de controles internos, garantizando la integridad y transparencia en el logro de los objetivos organizacionales.

En materia de Gestión del Talento, se llevaron a cabo procesos de selección y vinculación oportunos, asegurando la cobertura de vacantes con perfiles estratégicos, y se fortaleció el proceso de inducción para facilitar la adaptación, acompañamiento y retroalimentación de los nuevos colaboradores.

En cuanto a bienestar y clima laboral, se implementaron actividades orientadas a fortalecer la motivación, el sentido de pertenencia y el ambiente organizacional, incluyendo iniciativas de integración periódicas y espacios de comunicación y acompañamiento a través de una coach organizacional. Además, se brindaron capacitaciones internas y externas enfocadas en el desarrollo de competencias técnicas y comportamentales.

Se impulsó también el desarrollo personal y profesional mediante auxilios educativos, permitiendo a los colaboradores ampliar sus conocimientos, fortalecer sus competencias y mejorar su desempeño, en coherencia con los objetivos estratégicos de la cooperativa.

Unos de los objetivos del Consejo de Administración ha sido el apoyar a los empleados en la consecución de su vivienda propia, es por ello que se dio apertura en el reglamento de créditos de una línea especial para adquisición de bienes inmuebles y compra de cartera hipotecaria, en el año 2025 se beneficiaron 8 empleados, desembolsándose por esta línea la suma de \$960.150.510.

Finalmente, se garantizó el cumplimiento de la normatividad laboral vigente, incluyendo la gestión y formalización de los contratos de aprendices SENA y la elaboración oportuna de los informes requeridos por la Administración. El área de Recursos Humanos brindó soporte estratégico permanente, aportando información y análisis que facilitan la toma de decisiones relacionadas con el talento humano.

Algunas de nuestras actividades de bienestar para los colaboradores:





SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO

La cooperativa Cesca cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debidamente elaborado, documentado e implementado, en cumplimiento con la normatividad vigente, incluida la Resolución 0312 de 2019.

Durante el año 2025, se alcanzó el 100% de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, demostrando una gestión organizada, sólida y alineada con los requisitos del Ministerio de Trabajo, se desarrollaron actividades de capacitación, inducción, reinducción y sensibilización en prevención, autocuidado y promoción de la salud, complementadas con un seguimiento permanente a los riesgos laborales identificados, asegurando condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores.

El control de enfermedades laborales y accidentes de trabajo se mantuvo adecuado, registrándose únicamente incidentes leves y sin reportes de enfermedades laborales, reflejando indicadores coherentes con la naturaleza administrativa y financiera de la cooperativa.

Asimismo, se fortaleció la cultura de prevención mediante la participación activa de los trabajadores, el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral (CCL), y se cumplió oportunamente el plan de trabajo, incluyendo auditorías internas y revisiones de la dirección. Este desempeño evidencia un SG-SST maduro y estable, que no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también promueve la mejora continua de las condiciones laborales, reflejando el compromiso, liderazgo y responsabilidad compartida en todos los niveles de la organización.

En general, el área de SST contribuyó de manera significativa al bienestar de los colaboradores y al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la prevención, la seguridad y el autocuidado. Para 2026, se proyecta continuar fortaleciendo el SG-SST, con un enfoque integral de bienestar, prevención y mejora continua, aportando al desarrollo sostenible y humano de la cooperativa.

2.7.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Cesca mantiene vigente la certificación de calidad ISO 9001:2015 para la prestación de los servicios financieros de ahorro y crédito. En diciembre de 2025 se realizó una auditoría de seguimiento por parte de Icontec, con el objetivo de evaluar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma, verificar la capacidad del sistema para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, además medir la eficacia del sistema en relación con el logro de los objetivos establecidos e identificar posibles áreas de mejora dentro del sistema de gestión.

Como resultado de la auditoría el equipo auditor resalta la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basado en el muestreo realizado. A continuación, se relacionan los hallazgos y las oportunidades de mejora.

Hallazgos de la auditoría que apoyan la conformidad del sistema de gestión de calidad:

- La realización de actividades sociales y de bienestar con un presupuesto representativo, lo que estimula la integración de los asociados, la fidelización y el mejoramiento de los niveles de cartera vencida
- El sistema de gestión de riesgos, porque incluye los riesgos de lavado de activos, riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operativo, el cual evidencia un nivel de implementación y cumplimiento del 97% a septiembre de 30 de 2025
- El nivel de cumplimiento de las captaciones en un 131% porque demuestra el nivel de confianza y credibilidad que tiene la cooperativa entre sus asociados
- La entrega del carnet de afiliado a los asociados, porque facilita la recepción de beneficios en los aliados con los que tiene convenio la cooperativa
- La variedad de líneas de crédito donde se estimula a los asociados antiguos con tasas diferenciales porque estimula la colocación del crédito con beneficios tangibles para los asociados con mayor trayectoria en la cooperativa
- La experiencia del equipo de trabajo, porque asegura una adecuada asesoría y atención al cliente, mejorando la satisfacción y la fidelidad de la cooperativa
- La cobertura con beneficio exequial por cuenta del fondo beneficio solidario, porque otorga de manera gratuita la cobertura al grupo familiar del asociado
- La estrategia de dar estímulos por referidos porque permite multiplicar la base social con un esfuerzo de bajo costo desde el nivel comercial

Oportunidades de mejora:

- Conviene tomar los referentes de las normas de sostenibilidad ESG VERIFIED y Basura Cero para optimizar la gestión de responsabilidad social y la gestión de residuos
- Considerar incluir en los objetivos estratégicos o de calidad directrices de gestión ambiental y de sostenibilidad para alinear la gestión a los cambios que se visualizan para la norma ISO 9001.2015
- Considerar líneas de créditos con tasas preferenciales y criterios ambientales para estimular la colocación de créditos
- Profundizar en el análisis de causa raíz para las acciones correctivas que se formulan en el proceso de afiliaciones, para asegurar que las acciones planteadas se enfocan en atacar la causa raíz
- Documentar las directrices para la gestión del conocimiento en la organización para facilitar la comunicación a las personas responsables y la implementación de las acciones que garantizan la preservación del “Know how” en la empresa

En esta auditoria no se presentaron no conformidades. Para el año 2026 se tendrá auditoría de todo el Sistema de Gestión de Calidad, ya que se tendrá proceso de recertificación por tres años más.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

CESCA ha tomado las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto al uso de los productos de propiedad intelectual y derechos de autor. Los softwares utilizados por CESCA están debidamente licenciados.

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS REALIZADA EN EL AÑO 2025.

A continuación, se relaciona las recomendaciones y proposiciones expresadas en la Asamblea General celebrada en el año 2025 con la respectiva gestión realizada por cada órgano competente:

RECOMENDACIÓN PRESENTADA	GESTIÓN REALIZADA
Se realicen actividades a los menores de Mundocesca, es decir aumentar la participación, ejemplo club de fútbol, baloncesto, cursos de inglés, manejo de plataformas digitales, etc.	En el año 2025 el Consejo de Administración creo el área social, estas actividades se encuentran en estado de evaluación.
Motivar a los jóvenes con el primer empleo facilitando la adquisición de su primer crédito cuando tienen descuento de nómina.	Se está evaluando jurídicamente la viabilidad de ofertar créditos a menores de edad.
Solicito el favor que cuando llegue a la cooperativa una queja de un asociado o delegado no sea aceptada si no está firmada por parte del quejoso.	Esta recomendación no se puede llevar a cabo porque en la legislación colombiana existen las quejas o denuncias anónimas.
El paquete escolar que se reparta a fin de año se ha entregado si es posible para niño o niña.	El paquete escolar ya se viene entregando según el sexo del asociado en la localidad que lo soliciten.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA	GESTIÓN REALIZADA
Cambiar el sitio en paseo y las fechas realizarlas en época de verano.	Estas actividades se programan dependiendo de las fechas que elijan los delegados y en los lugares disponibles en cada localidad. La programación debe sujetarse al presupuesto asignado por el Consejo de Administración.
Diversifiquen los obsequios, cambien de agenda y memorias o den bonos de almacenes de cada municipio.	Se está evaluando estas alternativas, sin pasar por alto la normatividad vigente en la materia.
Apoyar los sitios de turismo en cada municipio realizando los paseos a estos sitios	En cuanto a esta recomendación la administración procura que las actividades de recreación (paseo) se realicen en centros recreacionales de la zona.
El beneficio con los Olivos es bueno, pero no tiene servicio de repatriación creo que todos tenemos una persona en el exterior, propuesta renegociar con el proveedor.	La funeraria Los Olivos nos ofrecen el plan básico, la repatriación tiene un costo adicional y este le corresponde pagarlo al asociado, se está gestionando un posible descuento en este tipo de servicios para aquellos interesados.
Manejo de tasa diferencial y motivante por antigüedad para CDAT.	El Consejo de administración da la autonomía al Gerente para negociar las tasas, uno de los factores que influye es la antigüedad del asociado.
Realizar convenios con gimnasios, que se retomen las caminatas ecológicas, los paseos, cursos de educación financiera, ahorros, cuidados de la salud.	El área social se encuentra trabajando en mejorar el portafolio de beneficios
Cambiar el sitio de las actividades de fin de año	Estas actividades se programan por los delegados y en los lugares disponibles en cada localidad. La programación debe sujetarse al presupuesto asignado por el Consejo de Administración.
Colocar una oficina en el municipio de Marmato, esto beneficiaría a los asociados de esta localidad, y a quienes a diario prestan su fuerza laboral en este municipio ya que facilita más las diligencias que ellos tengan que hacer y no tengan que desplazarse hasta Riosucio para poder hacerlas, además mejoraría toda la problemática que se viene dando con las casas de recaudo donde la cooperativa tiene sus convenios (su suerte)	Con relación a esta recomendación se definió que se debe hacer un estudio de la factibilidad, estudio de mercado para evaluar su viabilidad.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Realizar reforma de estatutos, ya que considero que muchos de sus puntos deben ser modificados, entre ellos los requisitos para ser nombrados en los diferentes comités administrativos, ya que no se justifica que un delegado deba tener tres periodos para poder acceder a estos. Además, se dará la oportunidad de presentar propuestas en beneficios del crecimiento y fortalecimiento de la cooperativa

En la Asamblea General Ordinaria de delegados del día 21 de marzo, dentro del orden del día se incluyó la reforma parcial de estatutos, según artículos que tuvieron la viabilidad por el Consejo de Administración y la Comisión encargada del proyecto de reforma.

Que todos los empleados que tiene la cooperativa tengan una real estabilidad laboral, los que están vinculados a la fecha sus contratos sean cambiados de termino fijo a término indefinido sin solución de continuidad y a los que ingresen a trabajar a los seis (6) meses su contrato será cambiado a término indefinido

La cooperativa viene en proceso de reforma al reglamento interno de trabajo, donde se abordará los cambios que trajo la reforma laboral al respecto.

Que la próxima asamblea de delegados asistan todos los empleados que tiene la cooperativa, esto con el fin de conocerlos y saber qué cargo tienen dentro de la cooperativa

El espacio donde se desarrolla la Asamblea es muy reducido para albergar tantas personas (85 delegados, más personal de logística, gerente y los 95 funcionarios).

Darles la oportunidad a los asociados de escoger cada año que paquete escolar necesitan, si de niño o niña, y que el obsequio anual para los municipios contenga variedad, así como los de la sede principal, ejemplo si son edredones o sabanas que sean de varios colores

El paquete escolar ya se viene entregando según el sexo Por la demanda de actividades que genera la logística de esta actividad para más de 25.000 asociados, no es viable la implementación.

Que el gerente de la cooperativa una vez al año se desplace a los municipios y convoque una reunión para que los asociados puedan expresar propuestas y sugerencias en beneficio de todos

El señor gerente constantemente viaja a las agencias de la cooperativa para realizar visitas de mantenimiento.

Hacer más presencia en Riosucio por medio de capacitaciones o talleres que beneficien al asociado, talleres como: manualidades, culinaria, música, baile, yoga o cualquier otro aspecto en los cuales los asociados no solo aprendamos sino que también nos sirvan como esparcimiento o diversión.

El área social viene trabajando en aumentar los beneficios sociales, sin embargo, en la agencia de Riosucio se vienen ofertando beneficios para los asociados de la zona como lo son caminatas.

Se nos informe más sobre nuestra cooperativa ya que se recibe poca o ninguna información sobre las actividades realizadas por las directivas de Cesca.

Se viene informando por diferentes medios de comunicación los beneficios y actividades de la cooperativa, sin embargo, se debe fortalecer el papel del delegado como informador en cada localidad.

Hay asociados que nos toca cancelar la cuota mensual directamente en la oficina de Riosucio sería posible que se hiciera el descuento a través de nómina.

Esta recomendación ya está implementada en Cesca y se puede hacer el descuento por nómina siempre y cuando la empresa está vinculada con Cesca para el descuento por nómina.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Lo importante que Cesca haga más presencia en nuestro pueblo, que los asociados sintamos más cerca a nuestra cooperativa no solo cuando se llega al fin de año que nos invitan a una cena.

Se está tratando de recuperar el papel del delegado, para buscar ese acompañamiento a los asociados en compañía con los asesores comerciales de cada zona, el objetivo es tratar de recuperar esa presencialidad en los municipios.

Como es de su conocimiento, contamos con un número significativo de afiliados, cifra que crece cada año. Un gran porcentaje de ellos trabajan en el sector de las alfareras y la minería, lo que dificulta su traslado hasta el municipio de Riosucio para acceder a los servicios de la cooperativa

Por esta razón, insistimos en esta solicitud esperando una respuesta favorable que permita a todos las afiliaciones a beneficiarse de los servicios que brinda CESCA

Se está fortaleciendo la gestión comercial, con el fin de dar más acompañamiento en las zonas donde no tenemos agencia.

Se está trabajando en mejorar las herramientas tecnológicas, con lo cual se brindaría mayor oportunidad en los servicios financieros y sociales.

Que vuelva la costumbre de seguir celebrando el día de la madre y el padre. También tener en cuenta el día de los niños ya sea en el mes de abril o el 31 de octubre.

El área social viene trabajando en aumentar los beneficios sociales, ajustándolas al presupuesto de la cooperativa.

Que aprueben un periodo prudente por lo cual se pueda ejercer como delegado ya que se va volviendo como una dictadura hay que dar oportunidad a otros.

Este punto está reglamento en el estatuto de la cooperativa, el cual será reformado en la próxima Asamblea General con las propuestas que fueron viables por el Consejo de Administración y la comisión delegada por el estatuto.

Es importante resaltar que las condiciones están abiertas para todos y cualquier asociado si cumple los requisitos estatutarios y de reglamentación puede ser delegado.

Que los delegados den información oportuna de las diferentes actividades y concursos y buscar el medio ya que muchos asociados no manejan la página web.

La cooperativa comunica las novedades y actividades a toda la base social, incluyendo a los delegados.

Que cuando se haga la actividad de la integración se tenga en cuenta al asociado ausente, el derecho de la igualdad como cooperativa que somos

Las actividades de integración se realizan para todos los asociados en igualdad de condiciones.

Quisiera proponer a nuestra Asamblea, que a los empleados de la cooperativa tenga un incremento anual del IPC más 5%, ya que no estoy de acuerdo que queden tantos excedentes y los empleados son nuestro soporte en la Cooperativa.

El Consejo de administración en este nuevo año está evaluando la carga laboral y realizando los ajustes del caso, este órgano es el facultado para analizar este aspecto.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Que haya más beneficios a los asociados como son:
a) Detalles en el momento de abrir CDTs
b) Beneficios o premios a los que tengan ahorros fijos en forma más seguidos.

Debido a la alta liquidez que enfrenta la cooperativa no se está incentivando de esta manera el ahorro, se continúa ofreciendo tasas competitivas, se asume el 4 x mil de las transacciones de los asociados, se está mejorando las herramientas y canales transacciones, se continúa asumiendo las cuotas de manejo de las tarjetas.

Que los créditos se hagan con el menor valor de las tasas de interés del mercado y permitido, ya que es nuestro dinero el que estamos prestando y nos benefician a todos, con ello estimularíamos y consentiríamos a nuestros asociados.

Se va a crear una política comercial y de colocación que ayude a contrarrestar a la alta liquidez que tiene la cooperativa, se está evaluando las políticas de tasa de interés y el riesgo que ello conlleva.

Yo LUZ MERY DIAZ BETANCUR, identificada con cedula de ciudadanía 25.059.669 expedida en Riosucio Caldas, asociada a la Cooperativa Cesca desde el año 1984 (es decir 40 años), siempre colocaba a dicha cooperativa de ejemplo, por sus estímulos para sus asociados.

Respecto a la anterior recomendación, se considera que los aspirantes a delegados también tienen derecho a ejercer el voto ya sea de manera presencial o virtual.

Desde un tiempo para acá, percibo, un estancamiento en el tema de estímulos, para nosotros sus asociados, que somos el pilar fundamental para el crecimiento de dicha cooperativa, quien cumplió CINCUENTA AÑOS y la verdad, como asociada esperaba más de este cumpleaños.

En el presente informe se visualiza la gestión social de la cooperativa. El área social viene trabajando en la mejora de los beneficios sociales, teniendo en cuenta el presupuesto de la cooperativa.

Tengo conocimiento de otras cooperativas, con muchísimos menos asociados, pero para el tema de estímulos e incentivos y recreación llena las expectativas de los asociados; la idea no es copiar o ser igual a otras cooperativas, pero si mejorar cada día más.

A si mismo respetuosamente solicito estudiar la posibilidad cuando se realice elecciones para delegados, los candidatos postulados, tengan como requisito realizar su voto virtual

Una proposición que tengo para hacerles, es que, en la página de la cooperativa en el link de la agencia virtual, aparezca más específico las fechas en que hacemos los pagos y hasta cuando queda pago el aporte. Estas modificaciones contribuirán a que el proceso de aportes sea más claro y accesible para todos los miembros de la cooperativa.

La agencia virtual es más dinámica, sin embargo, se realizarán inversiones tecnológicas en la próxima vigencia para mejorar los canales transaccionales del asociado.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Siento que dicha cooperativa ha ido cayendo en una rutina y falta de interés hacia los asociados que a la final somos quienes sostenemos dicha cooperativa con los aportes a préstamos y ahorros por lo que ha ido decreciendo año tras año, se siguen haciendo las mismas actividades a las que ya se les ha perdido el interés por la monotonía, pienso que la falta de interés de la cooperativa hacia los asociados ha ido decayendo, motivo por el cual sé que se han retirado muchos asociados, en la celebración de los 50 años brillaron por su ausencia y falta de compromiso hicieron un brindis pobre de todo entusiasmo por los asociados vuelvo y repito que son los que sostienen tantos empleados.

Los delegados que se escogen pienso que son para buscar el bienestar de quienes los eligieron, pero veo que solo se interesan por nosotros cuando se aproximan las elecciones, también sé que ellos solo llevan las inquietudes a la junta directiva que es quien decide, pero por lo que veo se volvió un círculo vicioso donde se habla lo mismo y no se soluciona nada, los incentivos los paseos y las actividades solo favorecen a los que viven en Manizales y a los pueblos solo se limitan a hacerle lo mismo, esperamos que este año los delegados se pongan las pilas a pelear por nuestros derechos muchas gracias por su comprensión.

Que se reglamente la participación en las elecciones de delegados de los asociados cuya edad vaya de los 14 a los 18 años, al igual que la posibilidad de acceder al crédito al menos por el valor de sus aportes y/o respaldado en saldos en cuentas de ahorros o CDAT.

Que el Consejo de Administración estudie y ponga a consideración de esta Asamblea un proyecto en el cual los asociados que cumplan 20 años en la cooperativa o más puedan retirar con destino al abono de una obligación a su cuenta de ahorros hasta el 50% del valor de los aportes que poseen la cooperativa y así suplir en algo la desvalorización y evitar que muchas personas se retiren para acceder a estos recursos que está demostrado en la distribución de excedentes no pagan cada año en el proyecto de revalorización al menos lo que se pierde por inflación.

En el presente informe se visualiza la gestión social de la cooperativa. La administración y el área social viene trabajando en la mejora de los beneficios sociales, teniendo en cuenta el presupuesto de la cooperativa.

El nuevo Consejo de Administración analizará a fondo esta queja, para evitar este tipo de percepciones de los delegados y asociados frente a su empresa cooperativa.

Ambas situaciones se están evaluando jurídicamente.

Según la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria no se puede realizar devolución parcial de aportes sociales.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Que el Consejo de Administración para la próxima Asamblea de delegados apruebe el número de 100 delegados tope máximo de acuerdo a los estatutos que pueden ser elegidos para participar en la Asamblea general de delegados dado el alto número de asociados con que cuenta en la actualidad la cooperativa y dar así mayor participación de quienes se postulan, la cifra que viene aprobando por más de 20 años es de 85 delegados sin tener en cuenta el crecimiento de la cooperativa en el número de asociados restringiendo la participación de muchas regiones y grupos de asociados violando la ley lo que ocasiona es que en cada Asamblea los mismo delegados voten por las mismas personas limitando la participación de otras personas que quieren acceder a los diferentes cargos elegidos por la Asamblea dándole cumplimiento al decreto 962 de 2018.

Este tema continuará en análisis por parte de este nuevo Consejo de Administración.

Que a la hora de un crédito exista un pequeño incentivo o una tasa de interés un poco menor para delegados, directivos, empleados como un estímulo para quienes participan en el crecimiento de la cooperativa y han contribuido a su fortalecimiento, recordemos que ya se han creado incentivos para quienes son de nómina, para quienes llevan 10 años de afiliados, etc., otras entidades tienen este tipo de estímulos en ese sentido.

Por el principio de equidad, estos segmentos no pueden tener tasas y servicios preferenciales. Se han definido en el reglamento de créditos tasas para premiar la antigüedad en la cooperativa y el buen hábito de pago, las cuales aplican para toda la base social.

Que la cooperativa cumpla con lo aprobado en una Asamblea anterior donde se autorizó la remodelación y ampliación de la sede principal de Cesca en Manizales decisión que se fue aplazando sin justificación y aún no se concreta.

Antes de realizar la ampliación de la sede principal se debe analizar cuanto va a costar el nuevo score financiero, ya que esto es una necesidad sentida y urgente.

Que luego de una caracterización y una investigación por parte de los asesores la cooperativa realiza una feria o muestra artesanal de productos que fabriquen los asociados y destacar, promover este fomento estableciendo incentivos en estos 50 años de Cesca.

Se va a promover estas actividades a través del departamento comercial y social de la cooperativa, así haríamos presencia de marca y le brindaríamos el acompañamiento a los asociados que desarrollan este tipo de proyectos y así mismo al momento de modificar el reglamento de créditos también se debe analizar nuevamente la línea de crédito empresarial para colaborarle a estos asociados, ya que tenemos muchos asociados que tienen su emprendimiento, negocio y les podemos ofrecer esta línea de crédito para su proyecto.

Que si la cooperativa sí decide seguir otorgando el denominado bono destinado a integración habrá mayores posibilidades para que verdaderamente este pequeño beneficio les llegue a todos aquellos que están hábiles y no ponerles tantas condiciones para acceder a este beneficio que al fin y al cabo es de los asociados muchos asociados cada año renuncian únicamente porque no pudieron beneficiarse.

Por el momento se ha dado viabilidad a que los recursos del fondo de recreación sean utilizados en las actividades que se programan anualmente en cada localidad, el bono no ha sido viable por riesgos legales.

5. GESTIÓN TECNOLÓGICA

En la parte tecnológica, la cooperativa enfocó sus esfuerzos en optimizar procesos que ejecuta el área de sistemas, priorizar actividades de mayor impacto y fortalecer controles, permitiendo mantener los estándares de servicio institucional bajo un esquema de gestión eficiente de recursos, mantuvo la continuidad operativa y la estabilidad tecnológica de la entidad, garantizando la disponibilidad de los servicios críticos propios de la organización como entidad cooperativa que ejerce la actividad financiera, bajo un enfoque de eficiencia, control de riesgos y fortalecimiento de la ciberseguridad.

Se promovió una cultura de uso responsable de la tecnología y buenas prácticas en seguridad digital entre los colaboradores, reforzando el componente preventivo como eje transversal de la gestión.

Con el objetivo de optimizar la gestión operativa y concentrar los recursos internos en actividades estratégicas de alto impacto, durante 2025 se implementó un esquema de mantenimiento tercerizado para las estaciones de trabajo, esta decisión permitió garantizar atención especializada, tiempos de respuesta adecuados y estandarización en los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, fortaleciendo la confiabilidad de las herramientas tecnológicas que se poseen actualmente.

Se brindó jornada de capacitación dirigida a directivos, enfocada en el uso práctico y seguro de herramientas de IA para automatización de tareas, optimización de procesos administrativos y mejora en la productividad institucional. Adicionalmente, se incorporaron componentes de Inteligencia Artificial en el desarrollo de plataformas operativas internas, bajo criterios de seguridad, control y cumplimiento normativo. Las soluciones implementadas fueron probadas y validadas, funcionando de manera adecuada en las actividades requeridas y contribuyendo a la optimización de tiempos y reducción de tareas manuales repetitivas.

En materia de Inteligencia Artificial, la entidad viene en etapa exploratoria, se requiere un enfoque de adopción prudente y controlado, equilibrando el aprovechamiento de nuevas tecnologías con la protección de la información y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y confidencialidad propios del sector. El uso de estas herramientas generará beneficios operativos sin comprometer la integridad, disponibilidad y reserva de los datos institucionales.

El principal proyecto para el año 2026 es el cambio del Software Core Financiero; se están evaluando diferentes alternativas del mercado que permitan la interoperabilidad y conectividad con otros sistemas y herramientas tecnológicas que nos hará posible incursionar en nuevas tecnologías y servicios financieros digitales, lo que ayudará a atender los jóvenes asociados, entre otros nichos de mercado que hoy son usuarios de estas nuevas tendencias.

La renovación del Core Financiero en 2026 no solo modernizará nuestra operación, sino que servirá como la autopista de datos necesaria para que las herramientas de Inteligencia Artificial que estamos explorando alcancen su máximo potencial en beneficio del asociado.



6. PROCESOS JUDICIALES

La Cooperativa atendió de manera oportuna todos los requerimientos judiciales como Derechos de Petición, acciones constitucionales y demás solicitudes.

En el año 2025 la Cooperativa fue vinculada en cuatro (4) acciones de tutela y una (1) acción popular, todas contestadas dentro de los términos de Ley y en las mismas la Cooperativa salió adelante sin ningún tipo de afectación para la entidad.

De otro lado la Cooperativa en calidad de acreedor, hizo parte dentro de nueve (9) procesos de insolvencia de persona natural no comerciante iniciados por deudores de la entidad, procesos que actualmente se encuentran en curso.

Actualmente la cooperativa no tiene procesos judiciales en contra.

7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Informamos que no se conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico del 2025 y la fecha de presentación de este informe, que pudiera afectar las revelaciones contempladas en él.

8. EVOLUCION PREVISIBLE DE CESCA

CESCA, como empresa en marcha, cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores ubicados dentro de parámetros de cumplimiento que evidencian su sólida solvencia, liquidez y nivel de propiedad. A la fecha del presente informe, no se tiene conocimiento de circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia establecieron la Planeación Estratégica de CESCA para el periodo 2025-2027, fundamentada en las siguientes premisas:

- **MISIÓN:** Prestar servicios financieros y sociales integrales, brindando asesoría y acompañamiento oportuno a nuestros asociados para satisfacer sus necesidades con calidad y compromiso.
- **VISIÓN:** CESCA al 2027 será líder en el Eje Cafetero en la prestación de servicios financieros y sociales con eficiencia, calidad, oportunidad y tecnología, mejorando las condiciones de vida de nuestros asociados.

Se fijaron objetivos en la gestión financiera, social, comercial y la gestión por procesos, encaminados al fortalecimiento, crecimiento y la mejora continua de la Cooperativa en todos sus ámbitos.

Este enfoque da lugar al establecimiento de diferentes planes de acción para el cumplimiento de los objetivos trazados, entre los que se destacan la transformación de la infraestructura tecnológica y el fortalecimiento de los procesos, especialmente en la gestión comercial.

Al concluir este ejercicio, reafirmamos la responsabilidad de la administración de entregar no solo resultados económicos satisfactorios, sino también de reflejar el compromiso con la transferencia solidaria hacia nuestra base social. CESCA culmina el año con propósitos y desafíos claros, los cuales seguramente alcanzará con éxito en los próximos periodos.

Agradecemos a cada uno de nuestros asociados y delegados por su confianza; su respaldo es el motor que nos impulsa a seguir construyendo futuro, bienestar y desarrollo integral para toda nuestra comunidad cooperativa.

